

## **1. Educación media superior de finales del siglo XIX.**

*El pasado es, por tanto, una dimensión permanente de la conciencia humana; un componente obligado de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad humana.*

Eric Hobsbawm, *Sobre la historia*

### **1.1 Las grandes corrientes filosóficas, científicas y pedagógicas de la década de 1870.**

El objetivo de este trabajo es analizar detenidamente la educación brindada en un colegio de la Compañía de Jesús en México -concretamente, el de Saltillo, institución que formó parte de una red educativa, mismo que respondía a la advocación de San Juan Nepomuceno y por cuyas aulas pasaron más de dos mil alumnos- lo que incluye atender al perfil de sus maestros, ver la pedagogía implementada, listar las principales actividades docentes y formativas, y buscar posteriormente, de alguna manera, cuál fue el desempeño de sus egresados y de qué manera impactó o no esta educación en el comportamiento económico, social y político de esta minoría dirigente regional. <sup>1</sup>

A fin de lograr lo anterior, será preciso remontarse algunas décadas atrás, hacia mediados del siglo XIX, e intentar hacer una apretada síntesis de la evolución pedagógica relativa a la

---

<sup>1</sup> San Juan Nepomuceno (¿1330?-1383) fue capellán de Wenceslao IV, rey de Bohemia, actual República Checa, y emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico. El clérigo se negó a revelar la confesión de la emperatriz y resultó ahorcado por defender el sigilo sacramental.

educación media superior, hasta llegar al final de la década de los setenta del antepasado siglo, que es cuando se funda el citado Colegio.

Conviene igualmente advertir que el presente trabajo se moverá dentro de esta vertiente y enfoque histórico de lo que se ha dado en llamar microhistoria, y todavía de manera más precisa historia cultural, que tiene que ver con el estudio de un caso concreto de historicidad, mismo que responde a una mentalidad y a un quehacer cotidiano.<sup>2</sup> Por tanto, van a interesar las tendencias educativas del periodo de estudio, pero no menos los contenidos específicos de la *curricula* académica y todas esas prácticas ordinarias que constituían el *totum* educativo de los jesuitas del Colegio de San Juan, pudiendo agregar que, al acumularse 36 años de docencia ininterrumpida, habrá que establecer una periodización, la que pudiera estar constituida por tres bloques de aproximadamente doce años cada uno, correspondiendo la primera etapa a su momento de arranque; la segunda, a

---

2 Sobre lo que deba entenderse por *microhistoria*, léase lo afirmado por Giovanni Levi: "Es un procedimiento que muchísimas veces es esencial para entender la realidad de una mejor manera que en el caso en que se parte de lo grande para ir a lo pequeño". "La microhistoria italiana", entrevista de Carlos Aguirre Rojas ([aguirrec@servidor.unam.mx](mailto:aguirrec@servidor.unam.mx)) y Patricia Netel en el suplemento *La Jornada Semanal* (Núm. 283, Noviembre 13 de 1994), p. 37. Considérese igualmente lo afirmado por Eric Hobsbawm, cuando recuerda que toda la historia cultural tiene que ser social o, mejor, de la sociedad. *Cfr.: Sobre la historia* (Tr. de Jordi Beltrán y Josefina Ruiz, Barcelona, Crítica, 1998), pp. 71-73.

La historia social nace en el periodo de las entreguerras, con la Escuela de los Annales (Marc Bloch, Lucien Febvre, Fernand Braudel). Surge en oposición a la historia de las individualidades y se enfoca al estudio de los grandes grupos sociales, como campesinado, burguesía y clase obrera. Por su parte, la historia cultural aparece hacia la década de los setenta del siglo XX como conjunción de la historia con la antropología, la lingüística y otras ciencias sociales (Jacques LeGoff, Georges Duby, Michel de Certeau, E. P. Thompson, Roger Chartier, Carlo Ginzburg y otros, como representantes de distintas corrientes de la historiografía cultural contemporánea.

su consolidación; y la tercera a su fase final, la que queda sellada con su intempestivo cierre provocado por la Revolución Mexicana.<sup>3</sup>

Si bien el presente trabajo se centra en la educación media superior mexicana, habrá que referirse, aunque sea someramente, al desarrollo de la educación norteamericana y europea en general, en el mismo nivel y periodo, para establecer, así sea mediante ciertas extrapolaciones, una comparación que permita situar a la primera en el justo lugar que ocupó dentro del concierto educativo regional y mundial de la época.

---

3      Acerca de estas prácticas ordinarias, léase lo escrito por Michel de Certeau en *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (Tr. de Alejandro Pescador, Nueva edición establecida y presentada por Luce Giard, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996, pp. 71-73), donde éste recomienda volver sobre los trabajos de Michel Foucault y Pierre Bourdieu, quienes, situados en posiciones distantes, "parecen tener en común el procedimiento de su fabricación" y representan "[...] dos variantes de una *manera de hacer* la teoría de las prácticas". También, del mismo De Certeau, ver: *La escritura de la historia* (Tr. de Jorge López Moctezuma, Segunda edición revisada, Departamento de Historia, México, UIA, 1993), p. 121.

Asimismo, habrá que diferenciar entre educación pública y educación privada en México, y dentro de esta última la que propiamente correspondía a la Iglesia, entendiéndolo por ello la brindada directa o indirectamente por sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos, para lo cual es conveniente ir, en una visión más que rápida, a los inicios de nuestra vida independiente y llegar hasta finales del siglo XIX. En este recorrido se va a encontrar a las Logias masónicas, contrapuestas a la labor de la Iglesia católica, sentimiento que va a ser correspondido mediante una acción de respuesta por parte de las instituciones eclesiásticas y, dentro de ellas, de los jesuitas mexicanos.<sup>4</sup>

Ya desde los siglos XVII y XVIII, con la Ilustración o *Enlightenment*, en un proceso de secularización, se habían dado en el mundo occidental los necesarios pasos para un deslinde entre razón y fe, concediéndose a la primera un peso casi absoluto, lo que además se iba afianzando mediante el avance de las ciencias positivas y los grandes descubrimientos tecnológicos.

La Revolución Francesa y la Revolución Industrial, esta última de origen inglés, contribuirán particularmente a un cambio de mentalidad que ya se veía venir. En México, este cambio contenía, como en el resto del mundo occidental, dos grandes vertientes o derroteros: la que tenía que ver con una visión heredada de la Iglesia católica o de las

---

<sup>4</sup> Cfr.: *México, del antiguo régimen a la revolución*, de François Xavier Guerra (Tomos I y II, Tr. de Sergio Fernández, México, FCE, 1992), *passim*. Igualmente, ver lo publicado por Charles A. Hale en su artículo "La fundación de la modernidad mexicana", en *Nexos* (Núm. 170, Febrero de 1992), p. 46.

También pueden consultarse las obras de Félix Navarrete (Seud.), *La masonería en la historia y en las leyes de México* (Col. Figuras y Episodios de la Historia de México 46, Jus, México, 1957), *passim*; y de Joseph H. Schlarman, *México, tierra de volcanes* (Tr. de Carlos de María y Campos, Decimoquinta edición, México, Porrúa, 1993), pp. 265-268.

Iglesias evangélicas históricas; y la que no sólo se mantenía alejada de la revelación cristiana, sino que se enfrentaba a la institucionalidad eclesiástica (anticlericalismo) o, incluso, negaba a Dios mismo o abiertamente lo atacaba (ateísmo y antiteísmo).<sup>5</sup>

En el mundo de entonces, ya las grandes corrientes pedagógicas, al estallido de la Revolución Francesa y a la pérdida de la hegemonía de la Iglesia católica en la educación a todos los niveles, tienen que ver con esa tensión entre aceptar de lleno el impacto de las ciencias positivas, o seguir anclados a una filosofía que hasta entonces, pese al cartesianismo y otras corrientes de los anteriores siglos, se proclamaba indivisa, con la metafísica como centro y corazón: la escolástica.

---

5

Para entender mejor la forma en que se dio a principios de nuestra vida independiente esta tarea educativa, léanse los antecedentes de la educación particular en el siglo XX, de Valentina Torres-Septién, autora de *La educación privada en México, 1903-1976* (México, Colmex-UIA, 1997), texto al que habré de referirme en repetidas ocasiones a lo largo de esta primera parte del trabajo.

Torres-Septién apunta que "la abolición de los gremios, decretada en la legislación liberal de las Cortes de Cádiz, en 1812, dio un impulso importante a la educación [...]", haciendo ver que "[...] la Independencia no interrumpió la continuidad del proceso de reforma educativa promovido por las Cortes de Cádiz, ni tampoco frenó otros proyectos, como la creación de un plan de enseñanza pública general y la formación de un órgano estatal para centralizar y organizar las actividades del ramo". Y líneas más adelante, agrega: " En el mundo hispánico la educación encontró su razón de ser en la tradición católica, lo que le inspiró su carácter de unidad ideológica y cultural. En el México independiente, si bien el proceso de secularización había conducido a que el Estado asumiera casi toda la responsabilidad educativa, no con ello se pensó en relevar por completo a la Iglesia de sus funciones docentes". *Op. cit., ed. cit.*, pp. 29-30. Escribe la antes mencionada autora acerca de esta tensión que se da en la población mexicana de mediados del siglo XIX, a raíz de las Leyes de Reforma y, sobre todo, de la Constitución de 1857: "A partir de ese momento existió, de parte de quienes defendían ideas distintas, la necesidad de crear generaciones nuevas que reprodujeran y defendieran los diferentes puntos de vista [...]". *Ibid.*, p. 32.

El Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Fe y razón* (Quinta edición, México, Ediciones Paulinas, 1998, pp. 62-63 y 67) recuerda los esfuerzos del pontífice León XIII en su estudio y desarrollo de las enseñanzas del Concilio Vaticano I, al abordar este tema "mostrando cómo el pensamiento filosófico es una aportación fundamental para la fe y la ciencia teológica". Y párrafos más adelante se refiere el actual pontífice a la encíclica *Aeterni Patris*, del mismo León XIII, texto que "ha sido hasta hoy el único documento pontificio de esa categoría dedicado íntegramente a la filosofía".

Para los ciudadanos y cristianos del siglo XIX -tanto de Europa como de América- es tal el impacto de los nuevos descubrimientos y del desarrollo tecnológico, que no pueden menos que deslumbrarse ante tantos y tan súbitos cambios, lo que viene a alterar la forma tradicional de percibir el mundo y la vida, o incluso llega hasta lesionar su religiosidad y su adhesión al dogma revelado.

Hay que situar, en el campo del positivismo y del materialismo, a Augusto Comte (1798-1857), con su *Curso de filosofía positiva* y sus ideas sobre la ciencia sociológica y la religión natural; a John Stuart Mill (1806-1873), con sus *Principios de economía* y su pensamiento empirista; a Charles Darwin (1809-1882), cuyas investigaciones materialistas y evolucionistas culminaron en la obra *Del origen de las especies por medio de la selección natural*; y a Herbert Spencer (1820-1903), discípulo del anterior, quien desarrolló un evolucionismo especulativo cuya meta es un máximo de complejidad e individualidad, investigador que escribió, entre otras obras, *La estática social*.

Igualmente, en esta misma línea de pensamiento se debe incluir a Ernst Haeckel (1834-1919), quien formuló la ley biogenética fundamental y es el máximo representante del monismo naturalista. Y habría que ubicar aquí también, en este grupo, a Carlos Marx (1818-1883), fundador del socialismo científico y autor de la obra *El capital*.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Aldo Agazzi, autor de *Historia de la filosofía y la pedagogía* (Tomo III, Tr. de Gonzalo Gironés, Segunda edición, Alcoy, Editorial Marfil, 1971, pp. 82-95) incluye a los aquí citados; y yo agrego a Marx dentro del grupo de científicos, filósofos y estudiosos de los problemas sociales que decididamente influyeron en el pensamiento educativo de la época.

Habría que especificar, con todo, que esta influencia de Marx en la educación europea y, particularmente, soviética, no se da sino hasta después de la Revolución Rusa de 1917, con V. I. Lenin, seguida del esfuerzo de educadores como Anton S. Makarenko. *Cfr.*: Nicola Abbagnano y

Nicola Abbagnano y Aldo Visalberghi, en su texto *Historia de la pedagogía*, advierten que "[...] nuevas formas de colonialismo y búsqueda de mercados crearon una espesa red de vínculos económicos, políticos y culturales entre las antiguas y nuevas redes de la civilización occidental y los otros continentes: el *nacionalismo*, el *industrialismo* y el *capitalismo* son las nuevas características de tal civilización y todas ellas concurren con igual eficiencia a la obtención de aquel resultado".<sup>7</sup> Líneas más adelante, agregan los ya mencionados autores:

*Tanto el capitalismo, como en mayor medida, el socialismo, que es la reacción contra aquél, informan de sí la vida política y social de los países más lejanos y diversos. Los fenómenos económicos e incluso los grandes movimientos de opinión se afirman y desarrollan en todas partes del mundo, y la cultura y sus modalidades de trasmisión, es decir, la educación, empiezan a asumir en general, una fisonomía uniforme aun dentro de la variedad de las diversas tradiciones.*<sup>8</sup>

El socialismo utópico -de Claude Henri Saint Simon, Charles Fourier, Pedro José Proudhon, Louis Blanc y Roberto Owen, fundamentalmente- será también una respuesta a esta visión del mundo.<sup>9</sup>

---

Aldo Visalberghi, *Historia de la pedagogía* (Tr. de Jorge González Campos, Tercera reimpresión, México, FCE, 1975), pp. 505-506 y 680-683.

<sup>7</sup> Abbagnano y Visalberghi, p. 433.

<sup>8</sup> Abbagnano y Visalberghi, *ibid.*

<sup>9</sup> Cfr.: *Cristianismo, sociedad y revolución*, de Paul Eugene Charbonneau (Tr. de Antonio Pintor Ramos, Col. Dos Puntos, Salamanca, Ediciones Sígueme), pp. 245-256.

Sin duda, el romanticismo había llenado la mitad del siglo XVIII y casi todo el primer tercio del XIX. Como educadores románticos y creadores de una filosofía educativa, hay que citar particularmente a Giovanni Enrico Pestalozzi y a Federico Fröebel, no sin también mencionar, así sea de paso, la presencia del irracionalismo de Arthur Schopenhauer, el realismo de Johann Friedrich Herbart y la filosofía de la existencia de Sören Kierkegaard.<sup>10</sup>

Y todo este bagaje cultural va a influir en la educación de la parte final del siglo XIX, objeto de este análisis.



*Vista del Colegio; al fondo, el Ojo de Agua.  
AHPM.*

---

<sup>10</sup> Abbagnano y Visalberghi, pp. 433-465. Los citados autores apuntan además: "En los principales países de Europa occidental, el periodo a caballo de los siglos XVIII y XIX, así como el inmediatamente siguiente, hasta 1830-1840, se caracteriza por las iniciativas humanitarias adoptadas en el sector de la educación popular, y por la consolidación definitiva de la diferenciación entre estudios humanísticos y estudios técnico-profesionales, en la instrucción secundaria y superior". *Ibid.*, p. 448.

"La experiencia jamás quedará agotada del todo con los análisis positivos de la ciencia y de la tecnología. Hay que buscar el fundamento de dicha experiencia más allá del *porque* científico, enredándose con el *por qué* metafísico. En la medida en que las ciencias humanas proporcionan conocimientos científicos, no están en condiciones de ofrecer saberes normativos y existenciales". *Cfr.*: Octavi Fullat, *Paideia. Filosofías de la educación* (Col. Educación y Enseñanza, Barcelona, Ediciones Ceac, 1992), p. 72.

## 1.2 La *traditio educandi* de la Compañía de Jesús.

Al anunciar este punto, entro así en lo que conecta directamente con el tema fundamental, que es la instrucción y formación en un colegio católico de educación media superior de finales del siglo XIX en México, mismo que formará parte de una red de colegios de la Compañía de Jesús, siendo el de Saltillo, de acuerdo a mi opinión, el pionero de su tiempo, con un modelo de educación clásica perfectamente estructurado, al que siguieron los de Puebla (1886), San Luis Potosí (1891), Ciudad de México (1895) y Guadalajara (1906).

Debe irse a los orígenes de la Compañía de Jesús, pese a que el periodo a analizar sea ya muy posterior: las postrimerías del siglo XIX y principios del XX. No hay que olvidar que la Sociedad fundada por Iñigo de Loyola surge dentro de la llamada Contrarreforma, reacción a la denuncia protestante de una Iglesia que se había dejado influir en demasía por los criterios del mundo y había caído en peligrosos excesos. En el momento en que Ignacio de Loyola -soldado y, posteriormente, universitario- decide fundar la Compañía de Jesús, "[...] la Iglesia católica [...] es una cloaca", dirá Jean Lacouture, autor a quien también frecuentemente citaré a lo largo de este trabajo.<sup>11</sup>

Años antes, había escrito Lutero al papa León X: la Iglesia Romana se encuentra convertida "[...] en una licenciosa cueva de ladrones, en el lupanar más impúdico de todos, en el reino del pecado, de la muerte y del infierno". Y este mismo sentimiento y

---

<sup>11</sup> Jean Lacouture, *Jesuitas* (Tomo I, Los conquistadores, Tr. de Carlos Gómez, Barcelona, Paidós, 1993), p. 18.

convicción parecían experimentar los nuevos reformadores Enrique VIII, Ulrico Zwinglio y Juan Calvino.<sup>12</sup> Un aforismo calvinista de la época será: "A los jesuitas, nuestros grandes adversarios, es necesario matarlos o, si esto es muy difícil, cazarlos; por lo menos, aplastarlos bajo la mentira y la calumnia".<sup>13</sup> Tanto Jean Lacouture como Guillermo Michel tocan el tema de la leyenda negra contra los jesuitas en diversas partes del mundo; y José Ignacio Palencia explica la labor concretamente realizada por los jesuitas de la Nueva España, trabajo no siempre entendido por todos.<sup>14</sup>

Aunque estoy anticipándome al tema de la educación media superior, cuando antes es necesario mencionar el proyecto y fundación misma de la Compañía de Jesús por ese vasco-navarro, natural de Arévalo, de nombre Iñigo López de Loyola. Dirá Lacouture que Loyola vive en "una frontera entre dos épocas, entre la Edad Media y el Renacimiento", en

---

<sup>12</sup> Guillermo Michel, *Una introducción a la hermenéutica. Arte de espejos* (México, Castellanos Editores, 1996), p. 123.

Agrega el citado autor: "Cuando la Compañía de Jesús es reconocida oficialmente por el Papa Paulo III el 27 de septiembre de 1540 -mediante la bula *Regimini militantis Ecclesiae*-, ya se encontraba vivo y en erupción el espíritu del Renacimiento, de la Reforma y de la Revolución, que no ha dejado de sacudir a la humanidad desde entonces hasta nuestros días llamados de modernidad y aun de post-modernidad". *Ibid.*, p. 122 *et seq.*

<sup>13</sup> Michel, p. 121.

<sup>14</sup> José Ignacio Palencia, en su ensayo "Actividad educativa y cultural de los jesuitas en la Ciudad de México y sus alrededores, 1572-1972", trabajo incluido en *La Compañía de Jesús en México, cuatro siglos de labor cultural, 1572-1972* (Manuel I. Pérez Alonso, Coord., México, Jus, 1972, p. 399), afirma: "Calificar su acción de reaccionaria, o sus personas, es siempre un juicio fácil. Lo que hoy consideramos la reacción, era para ellos una opción y la continuidad posible de una historia a la que se sentían ligados y querían ser fieles. No fue tampoco para ellos esta tradición un peso inamovible o un valor establecido a priori; hubo tradiciones y hubo concepciones de las que, podemos pensar, dependieron demasiado, aun contra la Historia [...]". Para este periodo, consúltese igualmente el excelente número, en fondo y forma, de *Artes de México* titulado *Colegios jesuitas* (Núm. 58, México, 2001), publicación dirigida por Alberto Ruy-Sánchez y número coordinado por José Luis Bermeo, con colaboraciones de Alfonso Alfaro, Luce Giard, Heinrich Pfeiffer, Pilar Gonzalbo, David Brading, Elías Trabulse y Guillermo Zermeño.

la que se va a dar "búsqueda del conocimiento, conciencia de la libertad, avidez del mundo y, finalmente, pero no sin reservas, reflujos y repliegues, humanismo planetario".<sup>15</sup>

El asunto conduce necesariamente al tema de la Reforma-Contrarreforma, donde hubo varios autores-movimientos que abonaron el terreno a fin de que pudiera crecer y florecer esta crítica-autocrítica desde y hacia la propia Iglesia, misma en la que los jesuitas jugaron un decisivo papel, como defensores de la fe y del papado.

Un autor renacentista que fue fundamental en su crítica razonada y fundamentada hacia la Iglesia llevó el nombre de Erasmo de Rotterdam, y sus obras *Elogio de la locura* y *Enchiridium* influyeron ciertamente en Tomás Moro y su *Utopía*, ideas que, a su vez, fueron retomadas después por Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga en la evangelización de la Nueva España.

Pero esta influencia de Erasmo no es sólo hacia Zumárraga y Quiroga, como he mencionado. Dentro de la península Ibérica lo es también hacia Ignacio de Loyola, como lo sostiene Marcel Bataillon, tema que igualmente ha sido estudiado por Ricardo García Villoslada, André Ravier y otros historiadores de la Compañía de Jesús.<sup>16</sup> Iñigo de

---

<sup>15</sup> Lacouture, Tomo I, pp. 15-16.

<sup>16</sup> No deje de leerse o releerse, por otra parte, el clásico trabajo de Marcel Bataillon titulado *Erasmo y España* (Tr. de Antonio Alcalá, Segunda reimpresión, Sección de Obras de Historia, México, FCE, 1996, pp. 1-2, 91, 102, 137, 155, 191, 212-214, 267, 548, 803 *et passim*), en el que el citado autor demostrará plenamente el erasmismo y su influencia en personajes como el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, Luis Vives, Francisco de Vergara, Alfonso Fernández de Madrid, Juan Maldonado, Juan Valdés y el propio San Ignacio de Loyola. Por su parte, señala Lacouture que en 1529 Ignacio de Loyola leyó a Tomás Moro, "lo que vale decir a Erasmo". Ver: *Jesuitas*, Tomo I, p. 113.

Loyola, *home del sac*, soldado que tiene una "moción interior" y que "ha decidido trocar una caballería por otra", converso a Cristo, víctima de un inicio de *libido sciendi* (pasión por aprender), "recomienza su vida" cuando decide estudiar en París.<sup>17</sup>

La Universidad de París, que por ese tiempo contaba con 12 mil estudiantes y era una república de profesores -con sus facultades de teología, medicina, derecho y artes (ciencias y letras)-, ejerció un profundo influjo en aquel estudiante español que desde hacía bastante tiempo no era ya un adolescente, sino un joven maduro que se distinguía por ejercer un fino liderazgo entre sus compañeros, conocidos como *iñiguistas*, fraternidad que dio origen a la Compañía de Jesús. Los primeros en integrar una congregación que, a la muerte de su fundador, en 1556, sumaba 150 miembros tan sólo en Roma, eran: Pedro Fabro, Francisco Xavier, Simón Rodríguez, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Nicolás Bobadilla, Jerónimo Nadal, Pedro de Ribadeneira y Juan Alfonso Polanco.

### 1.2.1 Inicios de un sistema educativo.

Puede ahora profundizarse en el tema de la educación de los jesuitas, habida cuenta de que "la Sociedad de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola en 1540, fue un pilar de la

---

Con todo, adviértase lo que se afirma en *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, de Eusebio Gil Coria, Ed.: "La pedagogía ignaciana de corte humanista, no siguió la línea fría del puro humanismo intelectual que se siente independiente de toda autoridad religiosa y jerárquica, a manera de la de Erasmo. Está mucho más cerca de las intuiciones psicológicas y pedagógicas renovadoras de Vives, que favorecen la adaptación y aproximación cordial del maestro al alumno, dentro de un marco espiritual de fidelidad religiosa" (Serie Estudios 75, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1999) p. 27.

<sup>17</sup> Gil Coria (Ed.), pp. 20, 32-33 y 60.

Contrarreforma Católica", en frase de Constance Jones Mathers.<sup>18</sup> Quizás deba partirse de otra cita de Lacouture que puede dar mucha luz acerca de si la Compañía de Jesús fue o no, desde el inicio, educadora en el sentido más formal y estricto de la palabra. "La Compañía no es, en su origen, enseñante. Es misionera [...]", establecerá quien durante nueve años fue alumno de los jesuitas en el colegio Tivoli de Burdeos, hacia la mitad del siglo XX.<sup>19</sup>

Sin embargo, esta última cita, aislada y descontextualizada, pudiera provocar una confusión: la de hacer pensar que en los orígenes de la Sociedad de Jesús no había preocupación alguna por la enseñanza, por la docencia. En los *Principios* de tal Sociedad está "[...] una vida espiritual basada tanto en la afectividad como en el intelecto, en una pobreza fundamental militante, y en la búsqueda apasionada del conocimiento".<sup>20</sup>

Aún más: ya desde la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, del 27 de septiembre de 1540, por la cual el papa Paulo III daba vida canónica a la Compañía, estaba apuntada "la vocación para la educación" y la creación de "colegios universitarios", de acuerdo al mismo Lacouture.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Ver ensayo de Constance Jones Mathers, profesor de Historia en el Randolph-Macon College de Ashland, Virginia, titulado: "Early Spanish qualms about Loyola and the Society of Jesus". En: *Historian* (Summer 1991, Vol. 53, Issue 4), p. 679.

Igualmente, consúltese la obra del padre André Ravier, S. J. titulada *Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús* (México, Buena Prensa, 1991), pp. 60-68, 77-80 *et passim*.

<sup>19</sup> Lacouture, *Jesuitas*, Tomo I, p. 143.

<sup>20</sup> Lacouture, Tomo I, p. 98.

<sup>21</sup> Lacouture, Tomo I, p. 136.

Hay que acudir ahora a otro especialista, Pierre Mesnard, quien en la ya clásica obra dirigida por Jean Chateau nos explica por qué la pedagogía jesuita "duró tanto y llegó tan hondo en Europa". Para él y otros estudiosos del fenómeno didáctico de *los padres de negro*, la Compañía de Jesús no es "una orden contemplativa desviada hacia la enseñanza", sino "la sede de una doble corriente de reforma que afecta a la religión y a los estudios".<sup>22</sup>

De acuerdo a Mesnard, no hay que olvidar que el proyecto de Ignacio de Loyola era "[...] restaurar la civilización cristiana sobre la base de unos valores vueltos a descubrir a principios del siglo XVI". Y el éxito de la Compañía, aparte de su tarea misionera, que será primordial, consistirá en la creación de una amplia red de colegios de enseñanza media superior, que se contrapondrá a los colegios luteranos, anglicanos, calvinistas y jansenistas.<sup>23</sup>

Confirman este mismo sentir dos autores mexicanos que han trabajado el tema: los jesuitas Ernesto Meneses y Xavier Cacho Vázquez. Para Meneses, la actividad educativa de la Compañía de Jesús "[...] se inició al permitir su fundador, san Ignacio de Loyola, aceptar estudiantes laicos en el Colegio de Gandía (1546)", lo que se profesionaliza con la creación, en 1548, del Colegio de Mesina, para el cual "[...] San Ignacio envió a sus mejores hombres

---

<sup>22</sup> Pierre Mesnard, en *Los grandes pedagogos*, de Jean Chateau, Coord. (México, FCE, 1959), pp. 9 y 54.

<sup>23</sup> Para 1585, los jesuitas tienen ya 15 colegios en Francia, 20 en Alemania y uno en Suiza. Mesnard, pp. 62-64.

San Ignacio, por medio de Ribadeneira, dirá al monarca Felipe II de España: "Todo el bien de la cristiandad y de la sociedad entera depende de una buena educación de la juventud [...]". "Así, entre los oficios que ejerce (la Compañía), no es el menor de sus deberes mantener colegios en los que, no solamente los suyos, sino también los de fuera, reciban gratuitamente, a la vez que los conocimientos necesarios a un cristiano, las ciencias humanas, desde los rudimentos de la gramática hasta las más altas facultades, según los recursos que puedan ofrecer los distintos colegios [...]". *Ibid.*

[...] y nombró rector a Jerónimo Nadal”, a quien acompañaban los jesuitas De Freux, Canisio, Delli, Palmio y De Coudrec.<sup>24</sup> Por su parte, Xavier Cacho Vázquez se enfoca también a esta *traditio educandi* (tradicción de educar), pero referida a México y a lo que la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús realizó en los siglos XIX y XX, lo que más adelante se verá a detalle.

Mas es tiempo ya de ir a la descripción de este sistema que ha distinguido a los jesuitas como educadores, método que queda perfectamente compendiado en la primera *Ratio studiorum* de 1586 y en las adecuaciones que ésta ha tenido a lo largo de los siglos. Lo que busca la educación jesuítica del siglo XVI -y que se va a mantener ciertamente hasta los principios del siglo XX, si no es que trasciende incluso hasta nuestros días- es un equilibrio entre ciencias, artes y humanidades, de tal manera que haya "[...] progresos de los alumnos en ciencia y en virtud". Y la disciplina es un medio para que se logren estos objetivos.

El día escolar (particularmente para el alumno interno) se divide puntualmente en actividades que atiendan al sueño reparador, al aseo personal, a las prácticas religiosas, a la sana alimentación, a las clases y al estudio, al recreo, al teatro, al

---

<sup>24</sup> Ernesto Meneses, *El código educativo de la Compañía de Jesús* (México, UIA, 1988), p. 11.

Acerca de Jerónimo Nadal, véase la reseña bibliográfica que Thomas V. Cohen, de la York University de Toronto, hace al libro de William V. Bangert titulado *Jerome Nadal, S.J. 1507-1580: tracking the first generation of jesuits*, editado y completado por Thomas M. McCoog, de Loyola University, New Orleans, 1992. El reseñista destaca que, de acuerdo al estudio de los citados autores, Nadal fue "[...] fundador de la primera escuela jesuita y promotor-exponente de las *Constituciones* de la orden; como infatigable visitador de las casas europeas, dejó su impronta dondequiera que estuvo". "De 1553 a 1568, se mantuvo en una constante actividad en una serie de visitas [...]". En: *Theological Studies* (Sep93, Vol. 54, Issue 3), p. 567.

trabajo comunitario. Mesnard dice que es "un pequeño Estado escolar"; "una cosa que camina, y que camina bien [...]". Y esto se va a poder constatar, cuando se haga la atenta lectura de lo que sucedía en el Colegio de Saltillo.<sup>25</sup>

Es nuevamente Mesnard quien menciona cuatro áreas fundamentales de este currículo académico: las humanidades, las ciencias físicas y matemáticas, la historia y la filosofía, todo ello integrado en un plan de cinco años, que no variará en contenido fundamental en ninguno de los países donde existan estos colegios jesuitas, pero que sufrirá algunas adecuaciones accidentales o algún énfasis particular, dependiendo de circunstancias y costumbres del lugar.

### 1.2.2 *Curricula* de los colegios jesuitas.

Las *humanidades* se constituyen por la formación literaria basada en la educación clásica, más las ciencias auxiliares del humanismo. Representan la *eruditio* (erudición, instrucción, enseñanza). Se busca formar adolescentes y jóvenes cultivados; aptos en el arte de disertar y argüir. Y esto no será sólo para los alumnos de los colegios del siglo XVI, sino para los del Barroco, la Ilustración, el Romanticismo y la Era Moderna; es decir, hasta los mediados del siglo XIX y principios del XX, que van a ser los del Colegio de San Juan Nepomuceno, de Saltillo. Será *sub specie orationis* (bajo la forma de oración), como apunta

---

<sup>25</sup> Chateau, pp. 67-69.

En relación al sistema educativo de los jesuitas, léase también a John O'Callaghan, en "Teaching *ex cathedra* as seen from classroom", quien afirma que "el currículo clásico enfatiza en las humanidades tradicionales: literatura, historia, arte e idiomas [...]". En: <http://gw3.epnet.com>

Mesnard; "para provecho de la vida social y como defensa e ilustración de la religión cristiana".

Ahora bien, todo ello debe entenderse como parte de la formación de esa minoría, que luego influya en la mayoría (la levadura para el pan), lo que coincidentemente se da tanto en católicos como en protestantes. Es una larga propedéutica a fin de lograr una sólida cultura científica, técnica y religiosa. Si se comparan los planes de estudios de los diversos colegios de la época, tanto de México como del mundo, se encontrará que son más semejantes de lo que uno piensa. Estos cinco años de estudio se reparten en gramática (griego, latín, filosofía: tres años), humanidades (un año) y retórica (un año).

Se trata de la educación media superior, ni más ni menos. Equivale a la actual secundaria y preparatoria. Lo realizaron las diversas Iglesias cristianas del siglo XVI al XVIII; asumió esta función el Estado, con un sesgo laico y positivista en el siglo XIX; y ya en el siglo XX se formalizó tanto en su esquema de educación oficial popular, como en el de una educación privada laica o religiosa.

En la *praelectio* (explicación anticipada de la lección) se vuelve con paciencia al texto y se hacen las glosas esenciales. El *pensum* (tarea de memorizar a los clásicos) no es técnica menor. Hay que leer a Catulo, César, Cicerón, Ovidio, Virgilio, Horacio, Séneca, Quintiliano, al igual que a San Agustín y San León Magno, no menos que a Homero, Hesíodo, Esopo, Píndaro, Tucídides, Platón, Jenofonte, Aristóteles y Demóstenes, junto con San Juan Crisóstomo, San Basilio y San Gregorio Nacianceno.

*Aemulatio, argumentum, explanatio* y *rethorica* (emulación, prueba, explicación y retórica) llevan a la *eruditio* (erudición), meta de toda formación humanística. Hay competencias académicas o concertaciones: el grupo se divide en romanos y cartagineses. Las ceremonias de fin de cursos y los cuadros de honor forman parte culminante de este proceso que cree en la calidad del aprendizaje y considera que los mejores alumnos serán forzosamente los mejores ciudadanos y cristianos. Este será su sistema educativo: un énfasis en los clásicos. Y no lo abandonarán hasta la primera parte del siglo XX, a los pródromos de la I Guerra Mundial y los cambios que la sociedad internacional mostraba.

La *filosofía* es fundamental en este currículo académico. La escolástica tradicional se había desgastado. Había apostado ésta a la forma y abandonaba el fondo: la búsqueda de los universales, la vieja mayéutica de presocráticos y socráticos. Por eso se volvía a Platón en San Agustín; y a Aristóteles en Santo Tomás. Había resistencia para admitir el método cartesiano, que mucho tenía que ver con ese empate entre ciencias exactas y filosofía perenne, y los jesuitas dieron el salto. La Compañía de Jesús fue en esto vanguardia. Volvió a situar a la filosofía en su original sitio. Primero fueron la *ratio* (razón) y el *logos* (palabra). Bien estaba que la filosofía fuera *ancilla theologiae* (sierva de la teología), pero debía haber un esfuerzo humano incancelable en esta búsqueda de la verdad. Sería el paulino *rationabile obsequium fidei* (razonable obsequio de la fe).

Los jesuitas desarrollaron sus propios textos. Sus mejores profesores, a través de apuntes de clase y anotaciones acumuladas pacientemente a lo largo de sus cursos, escribieron obras que, a la vuelta del tiempo, se convirtieron en indispensables para la formación humanística, filosófica y científica. Huarte, Du Perron, Tolet, Fonseca, serán algunos de

estos profesores-autores jesuitas. Va a haber una sana competencia entre católicos y protestantes por ver quién produce los mejores textos; y dentro de la Iglesia católica, igualmente se va a dar una positiva emulación, sobre todo entre jesuitas y dominicos, la que hasta la fecha puede decirse que aún subsiste.

Hay que recordar que Lutero rechazaba la filosofía. La llamaba "esa bellaca del diablo". Y otro tanto sucedía con Calvino, quien intentaba enlazar directamente con la inspiración profética, desechando la razón humana. La Compañía no. Tratará de fusionar razón y fe, porque además ése es el pensamiento de Trento. Los colegios mayores tendrán por función esa preparación para la educación superior o universitaria.

De nueva cuenta, es Mesnard quien apunta que Ignacio de Loyola "[...] el fundador vio allí toda una base en la que convergería toda la enseñanza de las letras, con objeto de ofrecer en el bautismo del Espíritu la gavilla, atada ya para siempre, del humanismo integral", por lo que recuerda a los profesores en sus *Cartas III*, 60 que:

*Uno de los primeros cuidados de todos los maestros de humanidades y filosofía será el de encender, insensiblemente, unas a modo de chispas en los corazones de los jóvenes alumnos, con objeto de que se sientan cada vez más inflamados para el estudio de Dios, y que tiendan con todas sus fuerzas hacia el mismo como meta de sus trabajos, a fin de alcanzarla.*<sup>26</sup>

Había que volver a las fuentes. Se tenía que leer a Aristóteles, pero bien. Lógica,

---

<sup>26</sup> Chateau, pp. 75-76.

filosofía de la naturaleza o cosmología, ética y, sobre todo, metafísica eran cursos fundamentales para el dominio de una filosofía renovada. Se cuestiona Mesnard "si el ejercicio no seguía siendo, en su esencia, mucho más filológico que filosófico", lo anterior por una especie de temor al racionalismo y al naturalismo, con lo que muy posiblemente se cayó en un fedeísmo. Lo dicho es parcialmente cierto, pero no puede desconocerse el gran esfuerzo que particularmente los jesuitas realizaron en este campo de la enseñanza de la filosofía, donde supieron incorporar estudios paralelos en el terreno de las ciencias exactas, lo que mucho ayudó a liberar este esquema repetitivo y poco fructífero de "disertaciones y discusiones escolásticas que acababan con frecuencia por malograr la buena retórica de los alumnos, sin procurarles en cambio toda la hondura de espíritu deseable".<sup>27</sup>

Un tercer componente de estos estudios medios superiores era sin duda la *historia*, entendida ésta no como ahora se le contempla, como parte de las llamadas ciencias sociales, sino como un *corpus* autónomo en corriente de interpretación o, en todo caso, derivado de la filosofía misma. Tiene que haber forzosamente conocimiento de la antigüedad, si de veras quiere calarse a fondo en este pensamiento griego y latino. Hay que conocer lo que hicieron, dijeron y escribieron estos antiguos. Además, esta *Magistra vitae, nuntia vetustatis* ("Maestra de la vida, mensajera de la antigüedad"), frase ciceroniana, lleva a una formación ética, determinante en esta etapa de la vida.

La historia se constituyó en natural intermediaria entre las letras y la ética o filosofía moral. Las *lectiones* (lecturas) de Tito Livio, Quinto Curcio, Salustio, Floro, Valerio Máximo, César; Herodoto, Tucídides, Pausanias, Eliano, serán en los colegios Romano y Germánico,

---

<sup>27</sup> Chateau, pp. 77-78.

y en toda la red de los mismos por el mundo entero donde hubiera una institución jesuita de educación media superior, autores básicos. Mesnard apunta que desde 1552 el padre Nadal se preocupa por "normalizar la elección de los autores".<sup>28</sup>

Los textos de los padres Torsellini (1599), Petau (1633), Cantel (1648) Ott (1682) y Buffier (1711) forman parte de esta *traditio educandi* (tradicción educativa) de los jesuitas, cuyo método será directa o indirectamente emulado por muchas otras congregaciones católicas y aun por los mismos evangélicos protestantes.

Con Mesnard, habría que reconocer que "[...] los jesuitas no vacilaban en tomar de sus principales enemigos protestantes la idea de un plan de estudio histórico, lo mismo que habían hecho suya la idea luterana de una historia universal", al igual que el padre Possevin (1593) había ejercido "tan gran influencia en toda la pedagogía humanística de los siglos XVII y XVIII [...]". Se habla, pues, de una mutua influencia que va más allá de los credos y los dogmas religiosos, al igual que de un tradicional antagonismo, alimentado muchas veces por circunstancias fortuitas y juicios extralógicos.<sup>29</sup>

Y, juntamente con la historia, irá la geografía, tan importante para la ubicación de

---

<sup>28</sup> Chateau, p. 80.

Como parte de la historia debe estudiarse la memoria. Jonathan D. Spence afirma que "en 1596 Matteo Ricci enseñó a los chinos a construir un palacio de la memoria. Les dijo que las dimensiones del palacio dependerían de cuánto desearan recordar [...]. Al resumir este sistema de la memoria, explicaba que estos palacios, pabellones, divisiones usan estructuras mentales que había que retener en la cabeza, no objetos sólidos para construir materialmente con elementos 'reales' [...]. El deseado propósito de todas estas construcciones mentales era ofrecer espacios de almacenamiento por la miríada de conceptos que componen la suma del conocimiento humano [...]". Ver: *El palacio de la memoria de Matteo Ricci* (Tr. de Mabel Lus González, Col. Tiempo de Memoria 21, Barcelona, Tusquets Editores, 2002), p. 15.

<sup>29</sup> Chateau, p. 82.

aquello que se leía y la misma comprensión del texto. Mesnard pone el ejemplo de los *Comentarios* de César sobre las Galias, de tal manera que más tarde se introduce en el programa humanístico el estudio de obras de Dionisio o Pomponio Mela. Los trabajos de los padres Dainville y Briet van también en este tenor.

Finalmente, hay que apuntar algo relativo a las *ciencias físicas y matemáticas*. ¿Fueron éstas verdaderamente importantes para los jesuitas? Una serie de tratados y libros sobre el tema parecen exigir una respuesta afirmativa. No pueden olvidarse los trabajos de ciencias exactas realizados por los padres jesuitas Clavio, Kircher, Ricci o Secchi. Del padre Kircher (1602-1686) escribe en la Nueva España sor Juana Inés de la Cruz. Era una tradición que se buscara una correlación o hasta una exactitud entre lo afirmado por la cosmología filosófica y lo que las propias matemáticas-física-química iban aportando en el terreno de los nuevos descubrimientos.

Uno de los colegios que más brilló en este sentido de la importancia por las ciencias exactas, a través de las adquisiciones de biblioteca y por la implantación de gabinetes y laboratorios, fue sin duda el de Clermont o de Luis El Grande. Coincidentemente, ningún antagonismo va a ser asumido tan fuertemente por los jesuitas como el que sostendrán contra Jansenio (1585-1638) y sus sucesores. Jansenio, obispo y teólogo holandés, cayó en herejía y fue contrarrestado en sus ideas sobre todo por los jesuitas de la época. El Colegio de Port-Royal será para los jansenistas lo que para los jesuitas es el de Clermont. En Francia se disputarán el potencial alumnado y entrarán en una serie de choques académicos, ideológicos e incluso físicos, para mantener esta hegemonía.

Cuando analiza Mesnard este momento histórico, hace éste una observación importante. Dice que "el cartesianismo hubiera podido, al contrario, ofrecer a los jesuitas la oportunidad de que su programa de estudios diera el salto decisivo, sustituyendo la *eruditio* por la *ciencia exacta*, y añadiendo al provecho de la formación literaria el de la cultura matemática, cuyos beneficios habían observado ya sus profesores especializados".<sup>30</sup>

¿Debe decirse, entonces, que fue muy poco lo alcanzado por los jesuitas en este terreno de las nacientes ciencias exactas? No precisamente. Porque sin los trabajos de los padres Dainville, Hoste o Peiresc, por citar a algunos de estos autores jesuitas, y de muchísimos otros investigadores de la época, difícilmente podría haberse llegado a lo que después se constituyó en el nuevo conocimiento exacto, para poder dominar la naturaleza y descubrir nuevas leyes físicas y químicas.

Puede así concluirse parcialmente que todo este currículo académico forma parte de la *traditio educandi* (tradicción educativa) de los jesuitas, educación que, como se ha manifestado y se irá demostrando a lo largo del trabajo, incluye mucho más que la simple instrucción o enseñanza de conocimientos, sino que va perfectamente fusionada e integrada con otros elementos físicos, formativos, éticos, estéticos y religiosos.

### 1.2.3 Formación de los profesores.

---

<sup>30</sup> Chateau, p. 106.

Para entender mejor la herejía jansenista de las cinco proposiciones, consúltese el libro de Marc Escholier titulado *Port-Royal. The drama of jansenists*, el que refiere a obras específicas relativas a los métodos pedagógicos implantados y seguidos en los colegios jansenistas, que rivalizaban con los colegios jesuitas de la época (New York, Hawthorn Books, 1968), *passim*.

Uno de los aciertos de la congregación de San Ignacio, desde su fundación hasta nuestros días, ha sido la de capacitar a su personal docente en las mejores universidades y colegios a su alcance. Fue y es un estilo confirmado el que a los profesores -consagrados o laicos- que enseñan en los colegios o universidades jesuitas, se les dé la oportunidad de realizar carreras profesionales, especializaciones, diplomados o estudios de posgrado, con la positiva experiencia de que todo ese nuevo conocimiento adquirido, tarde que temprano, se incorpora y aplica a la docencia.

Los colegios Romano y Germánico jugaron un papel vital en esta formación, durante décadas, por no decir siglos. De 144 colegios de la Compañía en 1579, ésta alcanzó para 1749 una red de 669; y cada provincia debía atender a la construcción, mantenimiento y operación de los mismos.

Desde que el estudiante novicio ingresaba a la Compañía, se veían sus aptitudes para el ministerio o el magisterio. De hecho, después del noviciado, entre la Filosofía y la Teología, se estableció al menos un año para que el joven jesuita pudiera ejercer uno de estos dos oficios, aplicado a la evangelización o a la enseñanza de las ciencias y las humanidades en los diversos colegios a su cargo, práctica que aún permanece.

Durante toda la época colonial, en la Nueva España, como ya se ha señalado, esta educación fue siempre gratuita. Pero luego de la expulsión y ya en el siglo XIX, sin el Regio Patronato, esta educación se tornó de paga, permaneciendo algunas escuelas de gracia que merecerían un más detenido estudio, a fin de ver si la calidad de las mismas era

aceptable, o si respondían primordialmente a un esquema de justificación moral a causa de la educación de paga que se impartía en los colegios formales. En el caso del Colegio de Saltillo, no se localizó documentación propiamente dicha de la escuela de gracia, sino únicamente algunas aisladas referencias a la misma.

Dar y recibir era y es, por tanto, fundamental en la educación jesuítica. A quienes se les veía esta vocación para la enseñanza formal, se les mandaba a instituciones internas que funcionaban como normales laicas, a los colegios de su respectiva provincia, o a universidades e institutos que los especializaban en los cursos que iban a impartir en sus respectivas instituciones.

La *Ratio discendi et docendi* (Programa de aprendizaje y de docencia) del padre Joseph Jouvancy (Juvencius), fue una obra fundamental para los jesuitas de finales del siglo XVII y principios del XVIII, que con sus variantes se siguió aplicando dentro de la *traditio educandi* de la Compañía de Jesús en todo el mundo y en la América Española. En este plan de Jouvancy, la autoformación es muy importante para el joven jesuita que se dedicará a esta tan noble actividad, como es la de formar a los cuadros dirigentes de la sociedad dentro de un espíritu de capacidad profesional, bajo principios y valores éticos que pongan en alto el ideal cristiano y nacional de cada pueblo.

Lo que se buscaba era la impregnación. Que el estudiante y futuro profesor jesuita lograra construir sintácticamente en griego y latín. Y que realizara composiciones que contuvieran algunos elementos de la vida cotidiana. Esto se advertirá en las cartas de los jesuitas de la Provincia mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX. Lo que se consideraba

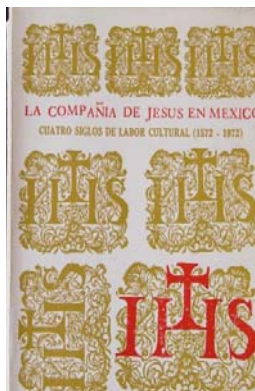
delicado, no debía ser leído por el común de los mortales; se escribía, por tanto, en latín, en lugar de hacerlo en francés, inglés o castellano.

De esta manera, los jóvenes "regentes", "hermanos escolares" o "maestrillos" eran enviados a los colegios para ser enseñantes por ese tiempo y adquirir la didáctica necesaria al ser profesores auxiliares junto con jesuitas de amplia experiencia, sacerdotes o hermanos coadjutores. Al término de este periodo tenían una idea más clara de hacia dónde encaminarían su ministerio definitivo: hacia las misiones y la pastoral, o hacia la enseñanza (sin que esto limitara para otros apostolados y tareas).

La frase de Voltaire: "Los jesuitas no me han enseñado más que latín y necedades", por ser visiblemente injusta, es cuestionada por Lacouture. En la presente investigación se van a incorporar algunos testimonios de familiares de exalumnos de este Colegio San Juan, los que dan cuenta no sólo de esta curiosidad intelectual de sus ancestros, sino del verdadero interés por continuar ampliando su formación científica, literaria, histórica y filosófica, sobre todo pese a los años de haber egresado y a no contarse ya con el ambiente escolar propio que favorecía esta reflexión y diálogo.

Para Mesnard no hay duda de que, del análisis de los primeros doscientos años de la experiencia educativa de la Compañía en Europa, el saldo de la tarea pedagógica de los jesuitas es positiva. Pero, desde luego, esta investigación se mueve dentro de la línea de analizar y ponderar acerca de lo sucedido posteriormente, tema que coincide con el de muchos otros investigadores que han realizado tareas similares en diversas épocas y países.

Habrá que ir ahora a la consideración acerca de una filosofía -el positivismo- que influyó notablemente en el pensamiento de esa época y que se va gestar luego de la expulsión dictada por Carlos III en 1767, la que se dio en connivencia o con el franco apoyo de las principales casas reales europeas, situación que en la Nueva España-México va a contener ciertas características particulares.<sup>31</sup>



*Portada de la edición conmemorativa editada por el R. P. Manuel I. Pérez Alonso, S. J.*

### **1.3 Con el positivismo 'hemos topado'.**

Aquí, bien puede decirse que la filosofía positiva de Augusto Comte y otros pensadores y científicos del momento se constituye en un freno o un dique al desarrollo filosófico más decantado, que venía apuntando por la vía de la perennidad.<sup>32</sup> Empieza a aparecer ya el tema mexicano. Pero para entender esta filosofía positiva o comtiana, es preciso regresar al periodo inmediato anterior que es el de la Reforma, lo que a continuación se hará. Existe

---

<sup>31</sup> Ver: Para Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836* (Primera reimposición, México, El Colegio de México, 1998), p. 9, una de las razones para la expulsión de los jesuitas por Carlos III en 1767 era que “no compartían plenamente esas ideas” de regalismo.

<sup>32</sup> Nicola Abbagnano, en *Diccionario de filosofía* (Tr. de Alfredo N. Galleti, Primera reimposición, México, FCE, 1961), pp. 737-738.

además otra necesidad: la de averiguar si el liberalismo (filosófico, económico, político y social) es el antecedente de este positivismo, y de qué manera los jesuitas van a luchar contra esta filosofía en el terreno de lo doctrinario y lo ideológico mismo.

Ahora bien, resultaría, al mismo tiempo, de difícil comprensión la irrupción del fenómeno jesuítico decimonónico, si no se narra, así sea brevemente, qué sucedió a la expulsión de 1767 hasta la llegada del primer jesuita mexicano a territorio nuestro en los inicios del siglo XIX, debiendo relatar enseguida los principales acontecimientos que tejieron la historia de la Compañía en México, dentro de nuevas etapas que apuntarían a lo que actualmente se registra por parte de esta congregación que ha centrado aquí su esfuerzo en lo misional y educativo.

Se incluirán también en este apartado algunos comentarios sobre aquellos documentos del magisterio eclesiástico que tienen que ver con la condenación de errores que estaban en boga en ese tiempo, la mayor parte de ellos fruto de la Ilustración y del Enciclopedismo, recordando que la Compañía de Jesús, en virtud de su cuarto voto (obediencia al Papa), se ha distinguido históricamente por esta defensa del Vaticano y de cuanto entraña la misión pastoral ininterrumpida desde Pedro, cabeza visible de la Iglesia y pastor de la misma.

Hecho este preámbulo específico, diré que aunque mi intención sea en este apartado la de abordar frontalmente el tema del positivismo filosófico y educativo, para luego analizar la labor de los jesuitas de la Provincia Mexicana frente a esta corriente de pensamiento y de praxis, debo ir previamente a los antecedentes inmediatos de esta doctrina y filosofía.

### 1.3.1 El liberalismo como trasfondo.

Si se acude nuevamente al *Diccionario de filosofía* de Nicola Abbagnano, se encontrará acerca del *liberalismo* que esta "doctrina que asume la defensa y la realización de la libertad en el campo político" se ha extendido a otras esferas. La primera fase histórica de esta doctrina incluye el iusnaturalismo, el contractualismo, el liberalismo económico y la división de los poderes.<sup>33</sup>

Acerca de la segunda fase del liberalismo, Abbagnano apunta que el concepto original de liberalismo (postulado, sobre todo, por Jean-Jacques Rousseau, Edmund Burke y Georg W. Hegel) sufre crisis y mutaciones en su exaltación a la burguesía y al Estado, por lo que aparecen revisiones como las de Auguste Comte (estatalismo romántico), John Stuart Mill (dominio económico), Giovanni Gentile (Estado y yo absoluto) o Benedetto Croce (doctrina del desarrollo dialéctico de la historia).

En el caso de que quisiera rastrearse una línea genética para el positivismo, se diría que su abuelo es el racionalismo; y su padre, el liberalismo. Ya desde el Renacimiento, el pensamiento antropocéntrico desplazaba al pensamiento teocéntrico medieval. Y justo dentro de este Renacimiento aparecerá la Reforma protestante, que viene a cambiar el

---

<sup>33</sup> En el citado diccionario, pp. 936-937, se encuentra lo siguiente acerca del positivismo: "La característica del P. es la romantización de la ciencia, su exaltación como única guía de la vida particular y asociada del hombre, esto es, como único conocimiento, única moral y única religión posible". Y líneas más adelante explica el autor que existen dos formas históricas fundamentales de positivismo: el social, de Saint-Simon, Comte y Stuart Mill; y el evolucionista, de Spencer. Igualmente, consigna lo que el propio Comte consideraba acerca de este movimiento, al señalar que es el método de la ciencia en cuanto se dirige al reconocimiento puro y simple de los hechos y de sus relaciones.

esquema medieval basado en un estilo de caridad social, donde el bien común sería la divisa y meta de una sociedad que aspiraba a la integración de la Iglesia y la Corona o el Estado, al menos desde Carlomagno.

El Renacimiento va a poner su acento en el individuo. Lutero, por otra parte, postula la "libertad soberana de los hijos de Dios". Libre examen y libre acatamiento a las leyes de la Iglesia van a derivar en un conflicto con la máxima autoridad eclesiástica, que ya he mencionado al abordar el fenómeno erasmiano.

Y otro tanto sucede con Calvino, quien otorga al bienestar material categoría equivalente a la salvación eterna. La teoría de la predestinación, como la ha planteado Max Weber, tiene que ver con estas relaciones entre protestantismo y capitalismo, sobre la base de que la riqueza es de origen divino, como premio a las buenas obras realizadas por el creyente. La propiedad material, en esta visión salvífica de la integración calvinista del cristianismo, es fundamental para el predestinado. Al respecto, señala P. E. Charbonneau en su ya citada obra:

*[...] No tenemos la pretensión de afirmar que el capitalismo nació de la Reforma, sino simplemente que ella debe ser mencionada entre otras causas como un factor ideológicamente determinante. El individualismo y el liberalismo protestante abrieron el camino al liberalismo económico.*

Líneas más adelante apunta el mismo autor de qué manera este liberalismo económico se amplía a lo político-social y al campo de las ciencias (cientificismo).<sup>34</sup> Por otra parte, para

---

<sup>34</sup> Charbonneau, pp. 182-187.

Jesús Reyes Heróles, autor de la magna obra *El liberalismo mexicano*, los orígenes de éste han de buscarse en la Ilustración, donde se distinguen "las libertades políticas y espirituales, del liberalismo económico". Los humanistas del siglo XVIII quisieron en México "armonizar el liberalismo con el pensamiento de los teólogos y juristas españoles del siglo XVI".

De acuerdo a Reyes Heróles, Francisco Javier Alegre es influido por Tomás Hobbes, Hugo Grocio y Samuel Pufendorf; Francisco Javier Clavijero, por Benito Jerónimo Feijóo; Miguel Hidalgo y Costilla, por Melchor Cano; Juan Lorenzo de Zavala, por Etienne Bonnot de Condillac, Carlos de Secondat barón de Montesquieu y John Locke; José María Luis Mora, por Alexander von Humboldt; Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, por Hugo Grocio, Tomás Paine y Melchor de Jovellanos; Joaquín Fernández de Lizardi, por Jeremy Bentham; y Miguel Ramos Arizpe, por Francisco María Arouet 'Voltaire'. 35

Con Gómez Farías, según el mismo Reyes Heróles, el liberalismo se divide en puros y moderados. El pensamiento de Alexis de Tocqueville influye también en liberales y conservadores. El Partido Conservador, pese a ser opuesto al Partido Liberal, va a seguir, en ciertos aspectos, un liberalismo pragmático, única vía para enfrentarse a sus opositores

---

<sup>35</sup> Cfr.: *El liberalismo mexicano*, de Jesús Reyes Heróles (1v., Tercera edición, México, FCE, 1988, pp. 3-23 *et passim*).

Con el fin de tener una visión más exacta del pensamiento liberal y conservador de la época, léase también *Espejo de discordias -Lorenzo de Zavala, José Ma. Luis Mora, Lucas Alamán-*, de Andrés Lira (Comp.). Con no pocos prejuicios y escasa fundamentación, Zavala truena contra el *jesuitismo*, al tiempo que expresa: "En los colegios se enseñaba la latinidad de la edad media, los cánones, y se enseñaba la teología escolástica [...]" (Col. Cien de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1984), pp. 48-49.

y llegar al poder. En el pensamiento de Alamán, por ejemplo, lo que prevalece es la preocupación por la naciente burguesía y la tecnificación, de manera que en la práctica es el mercado el que dicta su predominio. Hay apego a la tradición en los conservadores, pero su forma de gobierno incluye ya la modernidad, sólo que mirando hacia Europa y no hacia los Estados Unidos, como lo hacían los liberales.

Liberales puros van a ser Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez y Filomeno Mata, en tanto se considera como moderados a Juan B. Morales, Juan Alvarez, Ignacio Comonfort e Ignacio Ramírez, entre otros. Todo lo anterior, de acuerdo al autor de *El liberalismo mexicano*, se concreta como liberalismo social en la Constitución de 1857, la que aplica una desamortización de bienes civiles y sobre todo eclesiásticos, en parte como medida de control y castigo sobre la Iglesia, a la vez que como fuente de financiamiento para salir de la crisis interna o de la intervención exterior.

David Brading considera que "la mayoría de los liberales suscribía más o menos el mismo cuerpo de abstracciones; creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general; en la educación, la reforma, el progreso y el futuro". Igualmente, "como verdaderos herederos de la Ilustración, los liberales mexicanos juzgaban que la Iglesia católica representaba el principal obstáculo al progreso y desarrollo de una sociedad moderna [...]". Es importante esta última aseveración de Brading, porque los jesuitas del siglo XIX formaban parte de esta estructura eclesial, si bien no adquirieron relativa fuerza política más que durante el Segundo Imperio y casi por un solo integrante: el

padre Basilio Arrillaga, quien a la postre se confesó monárquico-constitucional.<sup>36</sup>

Existe también coincidencia en lo anterior por parte de otro historiador, éste norteamericano, Charles H. Hale, quien en un texto sobre la época establece que "[...] los vínculos sociales entre la élite de México podían trascender las divisiones *liberal* y *conservador* [...] "; y para ilustrar lo anterior cita el caso de José Ma. Luis Mora, aclarando que lo que distingue a este último es su anticlericalismo.<sup>37</sup>

Ahora bien, todo lo anterior obliga a revisar cómo se encontraba en esta época la Iglesia mexicana y, particularmente, la Compañía de Jesús.

### 1.3.2 Posiciones de la Iglesia y de la Compañía de Jesús.

Invita el tema a una más amplia enumeración de los sucesos más sobresalientes entre la Iglesia y el Estado, pero el espacio impone, a la vez, laconismo. A nivel universal, recuérdese que los papas habían advertido ya acerca de los riesgos que conllevaban los nuevos tiempos, lo que se traducía en errores doctrinales y morales que empezaban a adquirir impulso en los reinos y naciones del siglo XIX, siendo su origen sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII.

---

<sup>36</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (Col. Problemas de México, México, Ediciones Era, 1980), pp. 101 y 104.

<sup>37</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853* (Octava edición, México, Siglo Veintiuno Editores, 1987), p. 303.

En 1832, el papa Gregorio XVI, en la encíclica *Mirari vos*, advierte que "es la hora del poder de las tinieblas [...]"; "el triunfo de una milicia sin freno, de una ciencia sin pudor, de una disolución sin límite". Pide el Papa que cada obispo se adhiera fielmente a la cátedra de Pedro, y que los presbíteros y fieles hagan otro tanto; que no se niegue a la Iglesia su institucionalidad divina; que se respeten el celibato sacerdotal y el matrimonio indisoluble; que cesen el indiferentismo religioso, la llamada libertad de conciencia, la indiscriminada libertad de imprenta, la desenfrenada rebeldía ante el poder, y la separación de la Iglesia y el Estado.<sup>38</sup>

Por su parte, el papa Pío IX responderá de manera similar ante los cambios de la época, primero en la encíclica *Quanta cura* y después mediante el *Syllabus* de los principales errores, ambos documentos emitidos en diciembre de 1864. En la citada encíclica, el Pontífice romano precaverá respecto a una serie de "herejías y errores contrarios a nuestra fe divina", como el materialismo, la libertad de conciencia y cultos, el comunismo, el socialismo y las sociedades secretas.

El *Syllabus* condenará igualmente el indiferentismo (los hombres pueden "conseguir esta salvación eterna en el ejercicio de cualquier religión"), el latitudinarismo ("el protestantismo no es sino una forma divina de la misma verdadera religión cristiana"), la negación de que la Iglesia es una verdadera y perfecta sociedad, la afirmación de que el Estado tiene derechos ilimitados, la aseveración de que debe haber separación entre la

---

<sup>38</sup> Ver: Acción Católica Española, *Colección de encíclicas y documentos pontificios* (Tomo I, Tr. e Indices por Pascual Galindo, Sexta edición, Madrid, Publicaciones de la Junta Nacional, 1969), pp. 3-11.

Iglesia y el Estado, y la postura de que debe existir "libertad civil para cualquier culto [...]", entre otros errores.<sup>39</sup>

Fue difícil para la Compañía de Jesús, en virtud de su cuarto voto: obediencia al Papa, caminar sin sobresaltos en esta relación con el Vaticano. Ya se verá cómo con el nuevo pontífice, León XIII, habrá más puntos de acuerdo entre la congregación de Loyola y la Santa Sede, lo que coincidirá con una distensión en las relaciones Iglesia-Estado, no sólo en México sino en el mundo. Pero es obvio que al ir los jesuitas contra el individualismo liberal y al apoyar al papado, recibieron éstos duros ataques, sobre todo de racionalistas, materialistas y positivistas, además de protestantes, galicanos y masones.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Acción Católica Española, pp. 899-911.

No está por demás recordar que, de acuerdo a Lacouture en la citada obra *Jesuitas*, dentro de la propia Compañía se movieron dos encontradas tendencias: una que reforzaba el ultramontanismo y estaba representada por el equipo de colaboradores y editores de *La Civiltà Cattolica*; y la otra, de apertura y modernidad, cuya dirección visible era el equipo de la revista *Etudes*. Lacouture muestra su simpatía hacia la segunda tendencia, manifestando que algunos puntos del *Syllabus* y de lo declarado en el Concilio Vaticano I acerca de la infalibilidad del Papa y de la teoría tradicional de las relaciones Iglesia-Estado, en virtud de su coyunturalidad, no debían situarse en la doctrina próxima a la fe, sino dejarse en un plano de mayor libertad, de acuerdo a las opciones de los fieles y hombres de buena voluntad. *Cfr.*: Acción Católica Española, *Colección de encíclicas*, Vol. II, pp. 217-279, *et passim*.

Para tratar de entender un poco mejor este periodo, léase la obra de Jorge Adame Goddard: *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914* (México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991, pp. 95-96), particularmente su apartado cuarto titulado: "Los católicos conservadores en el régimen de Porfirio Díaz (1867-1882)", en donde el autor señala que "los católicos conservadores habían juzgado al gobierno lerdistista como una tiranía", por lo que "el cambio de régimen lo consideraron como un bien", sin que ello significara para ellos una validación absoluta del movimiento tuxtepecano.

Ver igualmente el trabajo de Manuel Ceballos Ramírez titulado *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la 'cuestión social' y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911* (Centro de Estudios Históricos, México, Colmex, 1991, *passim*), libro en el que el historiador tamaulipeco demuestra la inexistencia de un bloque monolítico en la Iglesia mexicana que validara automáticamente las acciones del Porfiriato y se plegara irrestrictamente a los postulados liberales.

<sup>40</sup> Lacouture señala al respecto: "El adversario fundamental, constante, irreductible de los jesuitas, será durante los quince años de la Restauración, el haz de fuerzas que se agrupan bajo el vocablo

### 1.3.3 La Compañía en México.

Se ha dicho que se analizará el periodo de 1878 a 1914 en un colegio jesuita mexicano: el de Saltillo. Pero hay que tener un panorama que introduzca en la historia particular de estos *hombres de negro* o hijos de San Ignacio.

Fuerte y numerosa era la Compañía de Jesús que integraba la Provincia Mexicana al decreto de expulsión de 1767. De acuerdo al material escrito o coordinado por el padre Manuel I. Pérez Alonso, la mayor parte de los sacerdotes, hermanos coadjutores y novicios novohispanos, por la citada expulsión, fueron a dar a Italia y a Rusia. El tema, fascinante y retador, invita todavía a nuevas investigaciones.

La Sociedad de Jesús novohispana, como corporación, desapareció. En mayo de 1814, el exiliado papa Pío VI regresaba a Roma después de la derrota infligida a Napoleón. Una de las primeras acciones del pontífice fue la de restaurar la Compañía, lo que realizó en agosto de ese mismo año mediante la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*.

No se publicó esta bula en México hasta 1815, aunque ya desde 1810 el generalísimo José Ma. Morelos y Pavón había mostrado su simpatía hacia los jesuitas; y el Congreso de Chilpancingo, en 1813, había decretado su restablecimiento. A causa de las Cortes de Cádiz

---

de *liberalismo*” (*Jesuitas*, Tomo II, pp.80); igualmente, para los años posteriores, ver: pp. 238-239, 262, 272-273, 289, 299, 310, 326 *et passim* del mismo tomo).

y de la misma Guerra de Independencia, la vuelta de los jesuitas había quedado en suspenso.<sup>41</sup>

Fernando VII no se atrevió a condenar abiertamente el conflictivo decreto de Carlos III, ¿su abuelo. De 101 exjesuitas novohispanos que intentaron volver en 1789 a América desde Europa (tuvieron que secularizarse o, lo que es lo mismo, pasar al clero diocesano), tan sólo siete sobrevivieron , a saber: los padres Pedro Navarrete, Atanasio Portillo, José Luis Maneiro, Lorenzo Cavo, Antonio Franyuti y José Gregorio Cosío, más el hermano coadjutor Manuel Miranda.

En la Nueva España había estado a partir de 1801 el padre José Ignacio Amaya, pero en ese momento ya se encontraba también en Europa. Para 1814, todos los anteriores jesuitas expulsos habían muerto ya. De manera que los tres fundadores de la Provincia Mexicana restaurada habrían de ser los padres José Ma. Castañiza (México), Pedro Cantón (Guadalajara) y Antonio Barroso (Tepeaca, Pue.).

Llegaron a la Nueva España en 1809 y, luego de ejercer diversas tareas apostólicas o ser asignados en diversos conventos del virreinato, el 19 de mayo de 1816, en ceremonia solemne, el arzobispo don Pedro Fonte y el virrey Félix Ma. Calleja los instalaron en el Colegio de San Ildefonso. Arrancaron los jesuitas el noviciado en el mismo Colegio, de 1816 a 1821, y con el refuerzo de los padres Ignacio Lerdo de Tejada, José Ignacio Amaya

---

<sup>41</sup> "En tales circunstancias -escribe el P. Gutiérrez Casillas- nadie pensaba en el restablecimiento de nadie, mucho menos de los Jesuitas". *Cfr.: Jesuitas en México durante el siglo XIX* (Vol. I, Col. Biblioteca Porrúa 52, Segunda edición, México, Porrúa, 1992), p. 21.

y José Márquez -más el de los sacerdotes jesuitas Ignacio Plaza, Juan Ignacio Lyon, Francisco Mendizábal, Diego Sanvitores, Blas Perea, Lorenzo Lizárraga, y el de los estudiantes jesuitas Rafael Olaguíbel e Ildefonso Peña, labor a la que luego se unieron el hermano Luis Gutiérrez del Corral y el padre Basilio Arrillaga-, la congregación se fortaleció.

Los jesuitas de la capital atendían, además del colegio de San Ildefonso, las iglesias de San Pedro y San Pablo, y de Nuestra Señora de Loreto. Posteriormente, el padre Cantón, primero superior y luego provincial, envió a los padres Mendizábal y Lyon a apoyar en abril de 1819 al Obispo de la Nueva Vizcaya, hoy Durango. Igualmente, a finales de ese año fueron destinados a Puebla los padres Lerdo de Tejada y Arrillaga, los que después fueron auxiliados en su ministerio por el padre Márquez.<sup>42</sup>

La aprobación de la Constitución de Cádiz hizo que en enero de 1821 quedaran suprimidas en la Nueva España las siguientes congregaciones: benedictinos, juaninos, betlemitas y jesuitas. Ahora eran ya 13 sacerdotes, cuatro hermanos coadjutores, cuatro estudiantes con votos religiosos y 16 novicios jesuitas. La mayor parte de ellos quedaron secularizados, trabajando en diversos ministerios apostólicos.

Al triunfo de Iturbide hubo deseos de restablecer igualmente la Compañía de Jesús, pero nada se concretó. En 1829 hubo de abandonar México el padre Lerdo de Tejada, por ser español de nacimiento. En 1833 vino la ley sobre el Patrimonio Nacional. Y puede decirse

---

<sup>42</sup> A propósito de los jesuitas en Puebla, véase el libro del padre Esteban Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Puebla, 1578-1945* (México, Universidad Iberoamericana Golfo Centro-Instituto Oriente-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999).

que desde la I República Federal (1824) hasta la II República Federal (1853) -incluyendo las Repúblicas Centrales, de 1835 a 1846- la presencia de la Compañía de Jesús se reduce a los padres José Guadalupe Rivas, Manuel Icaza, Juan Ignacio Lyon y Basilio Arrillaga.<sup>43</sup>

Es la época en que los presidentes se suceden uno tras otro, como resultado de asonadas y golpes de Estado. Antonio López de Santa Anna restablece la Compañía en septiembre de 1853, admitiendo a "extranjeros que se considerarán como mexicanos sin poder alegar derecho alguno de extranjería", ¡pero se sigue hablando de los mismos cuatro jesuitas!<sup>44</sup>

El provincial, Basilio Arrillaga, recibe entre 1854 y 1855 a los padres Ignacio Lerdo de Tejada, Andrés Cornette, Francisco Sauri, Francisco Barragán (colombiano, a quien se verá en San Antonio y en Saltillo) y José Ildefonso Peña; al hermano coadjutor Juan Cenaurubeitia; y a los hermanos escolares Antonio Espinosa de los Monteros, Gaspar Rodríguez e Ignacio Velasco (éste, colombiano también como Barragán, quien sería con el tiempo el primer rector del Colegio de Saltillo). Poco después se ordenaría el padre Tiburcio Morales; y en Roma estudiaban el padre José Soler y el hermano escolar José Román Terán. Habría que puntualizar que se trataba de la segunda restauración.

---

<sup>43</sup> Sobre este periodo, consúltese el trabajo de Josefina Zoraida Vázquez titulado "Federalismo, reconocimiento e iglesia", dentro del cual se asienta: "Un análisis de la documentación referente a los críticos años de 1833-1834 -durante los cuales la Iglesia protestó por los decretos que la afectaban- resulta útil para ponderar su actuación y desmentir que hubiera azuzado la protesta popular contra el régimen de Gómez Farías". Ver: *Historia de la iglesia en el siglo XIX*, Manuel Ramos Medina, Comp. (Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el Siglo XIX, México, Colmex-El Colegio de Michoacán-IM-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Condumex, 1998), p. 93.

<sup>44</sup> Luis González y González señala en la *Historia mínima de México*, de Daniel Cosío Villegas, Ed. (Octava reimpresión, México, Colmex, 1999), p. 102, que: "Entre 1821 y 1850 reinó la inquietud en todos los órdenes. En treinta años hubo cincuenta gobiernos, casi todos producto del cuartelazo; once de ellos presididos por el general Santa Anna. La vida del país estuvo a merced de divididas logias masónicas, militares ambiciosos, intrépidos bandoleros e indios relámpago".

Con las Leyes de Reforma, la Iglesia Mexicana sufrió un nuevo revés. Comonfort suspendió en junio de 1856 a la Compañía, por lo que ésta tuvo que dejar el Colegio de San Gregorio, que por este tiempo atendía. Vino otra dispersión y exilio. Y por la Ley Lerdo (Miguel Lerdo de Tejada) se les quitaron los pocos bienes que tenían. El 5 de febrero de 1857 fue jurada la nueva Constitución. Vinieron luego la Guerra de Reforma, el golpe de Estado de Comonfort y la fractura del Partido Liberal.

Para 1858, gobernaba ya el Partido Conservador. El padre Arrillaga se mostró monárquico-constitucional. En tanto arribaba el emperador Maximiliano de Habsburgo, la Regencia permitió a los jesuitas ejercer su ministerio en México. El Colegio de San Ildefonso fue otra vez la tarea prioritaria por parte de los hijos de San Ignacio. Integrarían el equipo de maestros: los padres José Soler, Mario Cavalieri, Francisco Barragán, Ignacio Velasco, Antonio Espinosa de los Monteros y el propio padre Basilio Arrillaga, más el hermano escolar José Román Terán y algunos profesores seculares.

El resto de la historia se reduce a una serie de sobresaltos y nuevas penalidades. El nuncio apostólico, Mons. Pedro Francisco Meglia, chocó con Maximiliano, que insistía en aplicar las Leyes de Reforma. El padre Arrillaga fue relevado del cargo de rector de San Ildefonso. En noviembre de 1865, el general de la Compañía Pedro Beckx nombró como visitador de la Provincia Mexicana al padre Andrés Artola.

Cuando Maximiliano fue derrotado y fusilado, el padre Arrillaga resultó preso y al poco tiempo fue liberado, pero posiblemente a causa de la impresión murió. La situación se tornó

muy difícil para el padre Artola, con los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Todo parecía indicar que había que abandonar los apostolados, el noviciado de Tepetzotlán y México mismo.<sup>45</sup>

#### 1.3.4. Filosofía positiva de Augusto Comte.

Pero si se habla de positivismo, debe conocerse lo que verdaderamente postuló su creador, el filósofo francés Augusto Comte (1798-1857). Su obra maestra es el *Curso de filosofía positiva*, la que terminó de escribir en 1826. Son 60 lecciones repartidas en cinco tomos. El primero de estos tomos contiene las nociones preliminares y los productos de la filosofía matemática. Para Comte, la filosofía es el "sistema general de las concepciones humanas". Hay una marcha progresiva del espíritu humano. La inteligencia está sujeta a una ley de tres estados generales, que son el teológico o ficticio, el metafísico o absoluto, y el científico o positivo. Para un orden social se requiere el último estado. Con Bacon, Descartes y Galileo inicia el conocimiento científico. Por otra parte, aun dentro de este sistema, existe el riesgo de la especialización, que parcela exageradamente el conocimiento.

---

<sup>45</sup>

Para todo lo relativo a este periodo, consúltense las obras: *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, Tomos II (1848-1880, Guadalajara, Tip. Yguíniz, 1921) y III *Historia de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en la República Mexicana, 1880-1914* (Chihuahua, Ediciones Canisio, 1959), de Gerardo Decorme; y *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, de José Gutiérrez Casillas, *passim*.

El padre Basilio Arrillaga tenía una particular suspicacia acerca de las intenciones del momento y llegó a escribir que las escuelas normales y lancasterianas de la época "se fundaron con el objeto de destruir las escuelas cristianas" (sic). Los cursos eran, más bien, de gramática, retórica, dialéctica, geometría y aritmética. Ver: Ms. del padre Arrillaga titulado *Colección de apuntes de historia eclesiástica, geografía, cronología y otras materias misceláneas profanas y eclesiásticas, 1867* (Secc. VIII, Escritos de Jesuitas de la Provincia, Grupo A, México, 1867), Núms. 105, 406 y 668, correspondientes a las pp. 52, 100 y 201-202. Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.

Puede haber en el positivismo una unidad de método, pero no una ley única que asimile y unifique toda la realidad. Hay que implementar una educación racional -alejada de la abstracción, del dogma y de la superstición-, lo que se logra por la observación, la experimentación y la comparación. Es bueno usar el método deductivo, de acuerdo a Comte. La ciencia matemática va a la cabeza de la filosofía positiva. Determinar magnitudes y establecer relaciones es el objeto de esta ciencia.

En el segundo tomo de su *Filosofía positiva*, Comte aborda la filosofía astronómica y física. Dice que "la astronomía es la única rama de la filosofía natural en cuyo estudio el espíritu humano se ha liberado rigurosamente de toda influencia teológica y metafísica [...]"; que la física-química "[...] tiene por objeto el conocimiento de las leyes generales del mundo inorgánico"; y en un tercer tomo, dedicado a la biología, el filósofo de Montpellier advierte acerca del fenómeno composición-decomposición.

Finalmente, en los dos últimos tomos de su obra se aboca a la filosofía social y, a través del método histórico y de un libre examen racional, llega a afirmar que no puede haber verdadera idea de progreso si no es por la filosofía positiva. Se impone una solidaridad social basada en la propia humanidad. Importa la "masa social". Los ricos son los depositarios de los capitales públicos, de acuerdo a Comte. "Los más proletarios no están aún incorporados al sistema social", por lo que esta filosofía ayuda a que las relaciones industriales opresoras se apeguen "a leyes morales de la armonía universal".<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Ver: *La filosofía positiva*, de Augusto Comte, Col. "Sepan cuantos [...]" 340, Tercera edición, México, Porrúa, 1986), pp. 33-64, *passim*.

Agrega Comte en su *Catecismo positivista* una serie de ideas complementarias, que se deducen del sistema mismo. Así, por ejemplo, hay que excluir "de la supremacía política a todos los diversos esclavos de Dios, católicos, protestantes, o deístas, como retrógrados a la vez que perturbadores". De acuerdo al mismo autor, la existencia real de los positivistas "sobrepasa necesariamente, aun en cuanto al sentimiento, a la vida quimérica prometida por los teólogos". Para este pensador, padre del positivismo, nos movemos por nuestras solas fuerzas sin ayuda de nadie; el culto puede ser privado; y la noción del Gran Ser es principalmente subjetiva.<sup>47</sup>

Ahora bien, ¿qué opina acerca de su teoría el filósofo inglés John Stuart Mill? Que la obra de Comte en Francia es de igual valor que la de Hegel en Alemania. Coincide con él en la teoría del método científico, aunque discrepa del mismo en la manera de aplicarlo a las cuestiones sociales. Dice Mill que el historicismo de Comte es radical. También, que Comte atiende poco a la lógica, a la economía y a la psicología; en cambio, coincide con él en que el mundo se halla gobernado por una Inteligencia, no hay verdades absolutas y la educación debería estar dirigida por la clase filosófica.<sup>48</sup>

Conviene ahora ver de qué manera llegó a México y prosperó aquí la doctrina positivista, la que no se dio de una manera compacta y siempre uniforme, sino que mantuvo los elementos fundamentales pero varió en lo accidental, respondiendo a factores de grupo, de

---

<sup>47</sup> Comte, *ibid.*

<sup>48</sup> *Comte y el positivismo*, de John Stuart Mill (Tr. de Dalmacio Negro Pavón, BIF 120, Buenos Aires, Aguilar, 1972), pp. 7, 12-13, 44, 102, 121, 143, 148, 162-163, 171, 287-288 *et passim*.

momentos y, para decir esta última idea con una expresión de Luis González y González, de *filiis y fobias*.<sup>49</sup>

### 1.3.5 Positivismo en México.

Se atribuye a Gabino Barreda (1820-1881), médico mexicano, discípulo de Augusto Comte en París, el haber introducido en México esta filosofía positiva, semilla que sembró en la Escuela Nacional Preparatoria de la que fue fundador y profesor. Comte, como se ha visto, quiso demostrar que no hay orden sin progreso, y viceversa; que todo debe fundamentarse en la ciencia. Hay quien ha escrito que el positivismo de este filósofo "fue un intento, en el siglo antepasado, de llenar el vacío reemplazando la filosofía moral por las ciencias sociales".<sup>50</sup>

Barreda, en diversos discursos, cartas y artículos, demostró su fidelidad al pensamiento comtiano, por lo que reiteró "el culto único de la ciencia" y de "las verdades demostrables";

---

<sup>49</sup> Luis González y González, *El oficio de historiar* (Reimpresión de la segunda edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991), p. 31.

<sup>50</sup> Joseph J. Califano, investigador de St. John's University, en su artículo "La crisis de integridad en la conciencia moral y el siglo XXI", publicado originalmente en *Contemporary Philosophy* ( Vol. XXI, Núms. 1-2, 1999) y reproducido por *Este País* (Núm. 111, Junio 2000), pp. 40-51.

<sup>51</sup> Gabino Barreda, *Estudios* (Selección y prólogo de José Fuentes Mares, Col. Biblioteca del Estudiante Universitario 26, México, UNAM, 1941), pp. 12-16, 39-40, 50, 59-60, 91 y 158.

la necesidad de conocimientos "de la más alta importancia práctica"; el valor del método sobre la doctrina misma; el impacto de la circunstancia; lo imperioso de la especialización; el sentido de la verdadera emancipación; la amenaza jesuitica de "procurarse el completo dominio sobre las conciencias" de los estudiantes; la conveniencia de separar Iglesia de Estado; y el riesgo de que la autoridad eclesiástica se concentrara sólo en el Papa.<sup>51</sup>

La verdad es que el positivismo no se ciñó únicamente a una parcela de las ciencias, sino que tuvo un efecto global: se dio en la filosofía, en las leyes, en la medicina, en la ingeniería, en la educación, en la historia. Enrique Florescano, por ejemplo, asienta que el positivismo es todavía una de las grandes corrientes o escuelas de investigación histórica en México y en el mundo.<sup>52</sup>

Aunque, conviene analizar la manera en que se desarrolló en México esta filosofía del progreso, del desarrollo, de lo que pudiera medirse y pesarse sin más. Leopoldo Zea, filósofo e historiador, sin duda por muchos años *el* especialista en el tema, asienta que el positivismo mexicano no difiere fundamentalmente del europeo. Los positivistas mexicanos consideraban que su filosofía "tenía un carácter universal y eterno"; y que "las demás filosofías no eran sino el producto de conciencias no emancipadas [...]".

---

<sup>52</sup> Enrique Florescano, *La historia y el historiador* (Col. Fondo 2000, México, FCE, 1997), pp. 31-37. Para Florescano, hay cuatro grandes corrientes o escuelas de investigación histórica en México: la positivista, la de la narración, la del análisis de universos limitados, y el marxismo.

Para Zea, Gabino Barreda "había mostrado cómo conforme a la interpretación positivista de la historia, la religión católica, y con ella el clero de esta religión, representaba una fuerza negativa que se oponía a dejar un puesto en el cual ya no tenía misión alguna".<sup>53</sup> Todavía más. Escribe Zea:

*Considera Barreda que la Compañía de Jesús, que ofrece uno de los más perfectos ejemplos de planificación educativa, pensó en su plan porque tuvo que abandonar a la interpretación del individuo una serie de conocimientos que la Compañía no podía aceptar por ser de índole contraria a los dogmas de la iglesia, o bien por el atraso de la misma Compañía, en materia de conocimientos científicos [...].*<sup>54</sup>

Zea, citando a Caso, menciona que "el positivismo formó a una generación de hombres ávidos de bienestar material [...] que durante treinta años, colaboraron en la obra política de Porfirio Díaz"; y agrega que, para los positivistas, el partido republicano o liberal representaba el progreso, el avance. En su amplia obra *El positivismo en México [...]*, Zea explica de qué manera "el partido liberal, al constituirse en estado, tuvo que establecer las bases para un orden social verdadero". El clero, para los positivistas, como ya se ha mencionado en páginas anteriores, viene a constituirse en enemigo del progreso, de ahí la necesidad de *descatolizar*. Y junto al clero como rival, los positivistas tendrán por opuesta también a la milicia, la que clama por privilegios.

---

<sup>53</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia* (Cuarta reimpresión, México, FCE, 1984), p. 28.

<sup>54</sup> Zea, p. 125.

El positivismo considera que hay que formar a la clase media o burguesía, pero sólo dentro del orden y la razón; nunca por la revolución. Debe, también, garantizarse la propiedad privada. Pero liberales y positivistas chocarán. Los primeros van a ser desplazados por los segundos, porque éstos optarán por un nuevo conservadurismo, exento del elemento teológico, religioso. De acuerdo a los seguidores de esta filosofía positiva, "ricos y pobres tienen su lugar en la sociedad". Así, los positivistas asimilaron a la burguesía mexicana como medio para justificar el nuevo orden basado en la uniformidad de pensamiento e ideología. Por otra parte, este nuevo poder daba *dirección espiritual*.

Los llamados *científicos*, seguidores de los primeros positivistas mexicanos, buscarán hacerse partido. Son, de hecho, el nuevo partido conservador. De Comte, han caminado hacia Mill y Spencer. Se avanza hacia la dictadura, de la que Porfirio Díaz será el adalid; el hombre que cree a pie juntillas en el orden y el progreso. Ahora a quien hay que vencer es al liberal rabioso, al jacobino.<sup>55</sup>

Pero William Raat va más adelante en su estudio sobre el tema y, sin dejar de reconocer la aportación de Zea al estudio de esta filosofía, advierte que la influencia del positivismo mexicano en toda la vida nacional fue mucho mayor de lo que se ha señalado, agregando que esta influencia rebasó lo científico y llegó hasta lo moral, lo religioso y lo político.

---

<sup>55</sup> Zea, pp. 69, 82, 95, 118, 146, 170, 182, 210, 259, 268, 283, 313, 363, 434-435 *et passim*.

Este impacto, de acuerdo a Raat, estuvo basado, entre otros factores, en: 1. no menos de medio ciento de organizaciones científicas que comulgaban con estos principios (dato de Raat tomado de Eli de Gortari); 2. el rechazo mismo de la Iglesia católica hacia esta filosofía; 3. la lucha positivista contra los grupos conservadores que habían favorecido al Imperio mexicano; 4. la idea de progreso norteamericano; y 5. que vinieron a México hombres de ciencia que fomentaron este espíritu y método.<sup>56</sup> Para Raat,

*Zea no demostró más que los científicos eran discípulos de Comte o de Spencer, y sobre esta base, los historiadores posteriores a Zea han declarado categóricamente que los científicos eran un grupo de jóvenes, materialistas y dados al pensamiento científico, imbuidos por la filosofía positivista de Comte [...].*<sup>57</sup>

Se asiste aquí a la fase final del positivismo mexicano, el que se da ya en el propio Porfiriato histórico y llegará incluso más adelante, como inmediatamente se verá. Pero durante todo el tiempo que se mantuvo, fue, como ha escrito Abelardo Villegas, "esencialmente constructor". Esto formó parte de su esencia misma. Tenía que ver con lo material; con lo tangible; con lo que podía tocarse, olerse, gustarse, verse y escucharse.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato, 1876-1910* (Versión castellana de Andrés Lira, México, SepSetentas 228, México, Secretaría de Educación Pública, 1972), pp. 8-13.

<sup>57</sup> Raat, p. 126.

<sup>58</sup> Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo* (SepSetentas 40, México, SEP, 1972), p. 99.

En la publicación *La Enseñanza Objetiva* (1879-1893) se encuentra presente este positivismo educativo de Mme. Carpentier, quien incorpora muchos elementos de Johann Heinrich Pestalozzi y Friedrich Fröebel. En la citada publicación semanal mexicana se plantea que el sistema es más que el método (I-4-78); que es necesario poner fin a la "escuela tomista llena de castigos" (I-11-78); que existen ideas positivas de Dios, de la virtud, del derecho, del amor a los demás, del deber (IV-17-79); y que hay que experimentar en las nuevas pedagogías (IV-27-79). Hemeroteca Nacional, HRI.

La desintegración del positivismo mexicano la sitúa el historiador Alvaro Matute entre 1911 y 1935, de tal manera que los trabajos de Porfirio Parra, Ricardo García Granados, Emilio Rabasa, Francisco Bulnes, Andrés Molina Enríquez y otros, son fundamentales para entender esta nueva tendencia positivista que chocaba con la antigua.<sup>59</sup>

Había que industrializar al país: situarlo a la altura de Estados Unidos, para que el gigante no nos engullera, lo que Díaz supo hacer balanceando la inversión extranjera y dando a Europa un peso mayor, cuestión que incluso ha llegado a interpretarse por algunos especialistas, con Friedrich Katz a la cabeza, como el motivo por el cual Estados Unidos alentó o secundó la misma Revolución Mexicana, tema que será abordado en la parte final del capítulo cuarto de esta investigación, obviamente relacionándolo con el Colegio que se estudia.<sup>60</sup>

Matute establece que "los católicos se habían opuesto al pensamiento de Comte, de Spencer y de sus seguidores, como también lo habían hecho los liberales ortodoxos [...]"; el

---

<sup>59</sup> Ver: *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo, 1911-1935*, de Alvaro Matute (México, Universidad Nacional Autónoma de México-FCE, 1999), pp. 13-31.

Para apreciar las causas del relevo de Barreda por Alfonso Herrera en la ENP, la destitución de Parra y el conflicto de noviembre de 1884, véase igualmente el trabajo de Lourdes Alvarado titulado "Saber y poder en la Escuela Nacional Preparatoria. 1878-1885", *apud: Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, de Margarita Menegus, Coord. (Col. Problemas Educativos de México, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1997), pp. 245-274.

<sup>60</sup> Ver: Friedrich Katz, *La guerra secreta de México* (México, Era, 1999), p. 641. Escribe el citado autor: "Díaz intentó impedir el control norteamericano unilateral acercándose a los gobiernos y a los inversionistas europeos y atrayéndolos por todos los medios posibles".

positivismo era condenado, pues, por su materialismo".<sup>61</sup> Sin embargo, la crítica no sólo vendría de la Iglesia y, muy particularmente, de los jesuitas, que habían tomado esta lucha tanto por obediencia al Papa, como por voluntad propia. Provenía también del seno del propio sector republicano-liberal, el que tradicionalmente tomaba siempre distancia de la religión, cuando no se constituía en antagónico.

José Ma. Vigil insistía en ciertas contradicciones fundamentales del positivismo hecho partido y gobierno. Y esos primeros señalamientos aumentaron de tono cuando Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y los ateneístas, en general, entraron a la carga. Con todo, el decaimiento de la doctrina positiva coincidirá con el cierre del Colegio de San Juan y muchos otros colegios confesionales, en 1914.

Se trata ahora de contar con una visión general acerca de cómo se encontraba la educación nacional y regional en este momento histórico: la pública y la privada; y, dentro de la privada, la laica y la confesional.

---

<sup>61</sup> Matute, pp. 31-32.



*Los Laboratorios de Física y Química, junto con el Museo de Historia Natural y el Observatorio Astronómico introdujeron al Colegio en la corriente científica. AHPM.*

#### **1.4 Educación pública y privada en México y en la región (1867-1877).**

Si bien luego habrá mucha mayor información en el campo de la educación en México acerca de este periodo, no existen tantos datos como se supondría. Con todo, se tienen acerca de este decenio algunas noticias como para brindar una idea general acerca de la manera en que funcionaba la instrucción pública y privada de este periodo histórico.

Lo que se busca con esto, sobre todo, es acercarse al momento en que aparece en el panorama educativo mexicano esta institución que es el Colegio de San Juan Nepomuceno, la que, como se verá al inicio del siguiente capítulo, tiene un germen docente que va a darse en Texas, como resultado de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en el exilio; y uno en México, el del viejo Colegio Diocesano de San Juan, de Saltillo, que ya funcionaba

como institución educativa de estudios medios al momento en que llegaron los jesuitas para hacerse cargo de ella.

#### 1.4.1 Educación pública media superior en México.

*El problema al que se enfrentó el Constituyente de 1857, como posteriormente el de 1917, fue el de limitar la educación religiosa, sin entrar en contradicción con las ideas de libertad, que en efecto significó algo muy distinto a lo que, a principios del siglo XIX, habían planteado los liberales como ideal educativo.*

Quien así escribe es Valentina Torres-Septién, la que acota que "desde tiempos de la República restaurada, *escuela católica* se traduce como *escuela privada*, en oposición fortísima a la de gobierno y a los políticos apoyados por el positivismo y la indiferencia religiosa del Ayuntamiento".<sup>62</sup>

Ahora bien, en la conformación de este Estado Nacional, ¿qué hizo el gobierno o, mejor dicho, qué hicieron los respectivos gobiernos para trazar un programa educativo, respaldados en leyes y reglamentos? Trataré de abordarlo en el presente apartado. Así pueda resultar obvio, hay que decir que por *educación pública* se entiende aquella que directamente impartía o imparte el gobierno; en tanto *educación privada* será aquella

---

<sup>62</sup> Torres-Septién, pp. 32-33.

A fin de ilustrar esta contradicción entre libertad de educación y control a la impartida por la Iglesia, recuérdese la frase de Guillermo Prieto: "Querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno, es querer luz y tinieblas, es ir en pos de lo imposible". *Apud:* Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México* (México, Colmex, 1979), pp. 52-53.

ejercida por particulares, en un laicismo que intentaré precisar, al igual que aquella confesional que, aun dentro de sus limitaciones, brindaban o brindan aún tanto católicos como evangélicos, y muchos otros grupos religiosos y no religiosos.

No está de más señalar aquí que, lógicamente, dentro de esta enseñanza confesional privada interesa particularmente la católica, por más que la otra, la protestante, represente *alteridad* y punto de referencia, lo que de la misma forma buscará realizarse mediante ciertos parangones y comparaciones entre una y otra enseñanza.<sup>63</sup>

Ya en referencia concreta a la educación media superior de México durante este decenio 1867-1877, los años previos al surgimiento del Colegio San Juan, de Saltillo, diré que dos leyes relativas a la instrucción pública merecen atención: la del 2 de diciembre de 1867 y la del 15 de mayo de 1869; e, igualmente, señalaré que dos documentos fundamentales van a ser la *Memoria* de septiembre de 1873 redactada por el ministro José Díaz Covarrubias y el *Informe* que el mismo funcionario rindió a la Administración Pública de entonces.

Voy ahora al desglose y análisis de la primera de estas leyes educativas: la de diciembre de 1867, no sin antes reconocer dos ideas fundamentales que maneja el investigador Ernesto Meneses en su amplio texto sobre la historia de la educación pública: 1. que "a partir de la

---

<sup>63</sup> Por *alteridad* se entiende, con Dipesh Chakrabaty, *apud: Marxism beyond marxism* (Makdisi, S; Casarino, C.; Karl, R., Edts., London, Routledge, 1996, p. 59), todo aquello que tiene que ver con una diferente forma de pensar y actuar en materia de derechos fundamentales, trabajo, capital, ciudadanía, política, arte.

Para una mejor comprensión del fenómeno de la alteridad, véase el número 12 de *Historia y Grafía*, UIA, Año 6, 1999, donde aparecen materiales de Guillermo Zermeño, Ranajit Guha y el propio Chakrabaty.

República restaurada, el país entra en una época de paz y progreso [...]"; y 2. que "con el régimen de Lerdo (1872-1876) concluye el periodo preliminar de la etapa de consolidación [...]", avances que "[...] se enriquecerán ampliamente y fortalecerán durante los años del porfiriato (1876-1911)".<sup>64</sup>

¿Qué proponía la *Ley orgánica de instrucción pública* que para el Distrito Federal promulgó el presidente Benito Juárez en diciembre de 1867, como resultado de las actividades de una comisión presidida por el doctor Gabino Barreda, trabajo evaluado por don Antonio Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública? Organizar sobre bases sólidas los estudios secundarios: la fundación de la Escuela Secundaria para Señoritas y el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, lo que, considero, ya he tratado lo suficiente al abordar el tema del positivismo educativo.

El segundo de los decretos a citar es la *Ley orgánica de la instrucción pública en el Distrito Federal*, del 15 de mayo de 1869, la que distinguía entre la instrucción secundaria para varones y señoritas, y reiteraba el plan de la Escuela Nacional Preparatoria. Y fundamental para entender lo que sucedió en esta época, es la *Memoria* que con los trabajos del ministerio presenta José Díaz Covarrubias al Congreso de la Unión acerca de lo realizado en educación pública los años 1871, 1872 y lo que iba corrido de 1873 (septiembre 15). Pero, sin duda, más importante que la mencionada *Memoria*, de Díaz Covarrubias, es el *Informe* del mismo funcionario todavía lerdistista y muy pronto porfirista (pues el Plan de

---

<sup>64</sup> Ernesto Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911* (Segunda edición, México, Centro de Estudios Educativos-UIA, 1998), pp. 197, 285 y 310. El autor menciona concretamente 19 planes educativos emitidos por el gobierno de este periodo, lo que indica que, pese a la escasez de recursos financieros, la educación pública era una prioridad. Entre estos planes, destacan los de la Secundaria para Niñas, la Normal para Varones y la Escuela Nacional Preparatoria (planes de 1867, 1868 y 1869).

Tuxtepec que desconoce a Sebastián Lerdo de Tejada es de octubre 15 de 1876), que bajo el título de *La instrucción pública en México* presentó el primer semestre de 1875 el citado servidor público, el que resulta ser ya un documento obligado para el estudio de esta época.<sup>65</sup>

Con referencia a la educación secundaria, Díaz Covarrubias establece que "esta organización de la enseñanza es radicalmente la misma en todas las naciones de Europa y de América"; que existe "[...] diferencia entre la libertad de adquirir la instrucción y el modo de comprobar que se ha adquirido [...]"; que hay en la República 54 instituciones de instrucción preparatoria y profesional pública; y que es deseable "[...] se multipliquen los planteles de alta instrucción, con independencia de la acción oficial [...]".

En el mismo texto, Díaz Covarrubias cuestiona la bondad del internado (reconociendo a los jesuitas mexicanos el "[...] también educar el corazón, formar el carácter y acentuar en una dirección determinada, todas las inclinaciones de los jóvenes de cuya educación se encargaban"); da razón de los seminarios eclesiásticos; enumera los establecimientos para la instrucción del bello sexo; y cuando aborda la instrucción secundaria y preparatoria, insiste en que ésta habrá de ser científica y con estudios generales.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México* (Segunda impresión, Col. Tahuicole, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993), pp. CXXIV, CXXIX, CXLV, CXLVI-CLIII.

<sup>66</sup> Díaz Covarrubias, pp. 197-214.

#### 1.4.2 Dos ejemplos de educación pública media superior en la región: el Colegio Civil de Nuevo León y el Ateneo Fuente de Coahuila.

De acuerdo al mismo *Informe* de 1875 de Díaz Covarrubias, dentro de los diez años previos al inicio del magisterio del Colegio San Juan en Saltillo (1878), se encuentran en el Distrito Federal y en las entidades federativas ejemplos de esta educación pública media superior. En el Distrito Federal la instrucción secundaria y preparatoria a las carreras de Jurisprudencia, Medicina, Agricultura y Veterinaria, e Ingeniería se brindaba en la propia Escuela Nacional Preparatoria; además, en las escuelas de Comercio y Administración, Bellas Artes, y Artes y Oficios.<sup>67</sup>

Dentro de cada uno de los Estados de la Federación, bajo diversos nombres, el mismo Díaz Covarrubias lista las instituciones de educación media superior en México, a saber: Instituto Civil (Aguascalientes), Instituto Campechano y Liceo Carmelitano (Campeche), Instituto Literario (Chiapas), Instituto Literario (Chihuahua), Colegio del Estado (Colima), Instituto Juárez (Durango), Colegio del Estado (Guanajuato), Instituto Literario (Guerrero), Instituto Literario (Hidalgo), Liceos de Varones y de Niñas (Jalisco), Instituto Literario (Estado de México).

Si se continúa la lectura del listado, aparecen: Colegio de San Nicolás (Michoacán), Instituto Literario (Morelos), Instituto de Ciencias y Artes (Oaxaca), Colegio Carolino (Puebla), Colegio Civil de San Francisco Javier (Querétaro), Instituto Científico y Literario

---

<sup>67</sup> Díaz Covarrubias, pp. 6, 12, 21, 53, 61, 71, 80, 86, 113, 121, 127, 140, 154, 168-169, 174 y 193.

(San Luis Potosí), Colegio Rosales (Sinaloa) e Instituto Literario de San Juan, en Matamoros (Tamaulipas). Los Colegios del Estado, en Jalapa; Nacional, en Orizaba; Preparatorios, en Córdoba y Tlacotalpan; y el Instituto Veracruzano, en el Puerto (Veracruz). Además, el Instituto Literario (Yucatán) y el Instituto García (Zacatecas).<sup>68</sup>

Intencionalmente, he dejado para el final de este listado de las escuelas de educación pública media superior las de las entidades de Nuevo León y Coahuila, por darse aquí dos instituciones que, bajo el modelo laico, guardan bastante parecido con el Colegio de San Juan, en lo que a impartición de humanidades, ciencias y artes compete. Me refiero al Colegio Civil, de Monterrey y al Ateneo Fuente, de Saltillo.

Me abocaré a la descripción del primero de ellos y su programa de estudios, el *Colegio Civil* de Nuevo León, del cual dice el mismo Díaz Covarrubias:

*Hay en Nuevo-León un establecimiento de educación secundaria y profesional, que se llama Colegio Civil, sostenido por los fondos públicos [...]. Concurren al Colegio Civil trescientos treinta y dos alumnos; de éstos, doscientos ocho cursan las materias preparatorias [...].*<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Díaz Covarrubias, pp. 6, 12, 21, 53, 61, 71, 80, 86, 113, 121, 127, 140, 154, 168-169, 174 y 193.

Cotejar igualmente con el texto de Fidel Ortega, *Política educativa de México* (México, Ed. Progreso, 1967), pp. 203-204. Asimismo, véase el Tomo 4 de la *Historia moderna de México*, Daniel Cosío Villegas, Coord., material de Moisés González Navarro (México, Ed. Hermes, 1970-1974), pp. 472 *et. seq.*

<sup>69</sup> Díaz Covarrubias, p. 106.

Sin duda, el estudio más completo que sobre este Colegio Civil existe corresponde al historiador Israel Cavazos Garza, cronista de la Ciudad de Monterrey, quien en el texto *El Colegio Civil de Nuevo León* da a conocer sus fuentes de investigación, escribe sobre los colegios de San Francisco Javier (1712-1745) y Seminario de Monterrey (1792- ), menciona cómo existía un proyecto de Instituto Científico y Literario para Nuevo León desde 1849, señala cuándo se funda el Colegio (1857) y quién fue su primer director, advirtiendo, a la vez, cómo en materia de educación trabajaban los nuevoleonenses sin distinciones partidistas y qué sucedería al centro educativo en cuestión durante la Intervención francesa.<sup>70</sup>

Resulta de alto interés el estudio de Cavazos Garza, porque permite establecer muchas semejanzas entre el modelo educativo jesuita novispano-mexicano y los de estos colegios e institutos civiles, a pesar de la distancia en el tiempo y en las ideas. Por ejemplo, en lo administrativo, cómo el Colegio Civil de Nuevo León poseyó la hacienda de San Blas, en San Buenaventura, Coahuila, y seis sitios del rancho La Grulla, hacia el agostadero de Gomas, del municipio de Mina, N.L.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Israel Cavazos Garza, *El Colegio Civil de Nuevo León* (Ediciones del Centenario del Colegio Civil, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1957), pp. 9-11, 26, 35, 39 y 43-47.

<sup>71</sup> Cavazos Garza, *El Colegio Civil*, p. 53.

Hay que recordar que el Colegio de San Francisco Javier de los jesuitas en Monterrey (1712-1745) poseía la hacienda del mismo nombre (luego La Larraldeña, en San José de las Sabinas, hoy Sabinas Hidalgo, N.L.). Ver: Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León* (Fideicomiso Historia de las Américas, México, FCE, 1994), pp. 103-105.

Igualmente, ver p. 92 *et. seq.* de *El Colegio Civil de Nuevo León*, del mismo Cavazos Garza, para lo relativo a nuevas cátedras y el establecimiento de sucursales del Colegio en Nuevo León, a partir de 1868, en Cadereyta, Galeana, Linares, Marín, Salinas Victoria y Villaldama.

Otros elementos en común con el modelo jesuita novohispano, éstos ya de carácter académico-formativo, que luego se verán en los colegios de la Compañía de Jesús en la parte final del mismo siglo XIX, serán los exámenes públicos y las distribuciones de premios, las veladas científico-literarias y las sabatinas; el sistema de internado; y la creación de sociedades científicas y literarias para alumnos y exalumnos.

Pero indiscutiblemente lo más importante del Colegio Civil de Nuevo León, para relacionarlo con el tema de esta investigación y como institución misma, será su currículo académico. El programa de estudios abarcaba cinco años, divididos éstos en dos de secundaria y tres de preparatoria. Durante el primero y segundo año (latinidad), el alumno aprendía fundamentalmente gramática castellana y gramática latina; y en los siguientes tres años (filosofía), el periodo se dividía en:

Primer año.-	Sociología, lógica, metafísica, filosofía moral y francés.
Segundo año.-	Matemáticas, cronología y geografía, y francés.
Tercer año.-	Física experimental, cosmografía, química y francés nuevamente. <sup>72</sup>

<sup>72</sup> Cavazos Garza, *El Colegio Civil*, pp. 57-63, 87-89 y 121-122.

Téngase presente lo escrito al respecto por José Rojas Garcidueñas, *El antiguo Colegio de San Ildefonso* (Segunda edición, México, UNAM, 1985), pp. 11-17, donde el autor explica de qué forma se organizaban en el citado Colegio los actos solemnes durante la época novohispana, así como lo que, más inclinado al estudio de lo estético, ha publicado Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo* (Dirección General de Publicaciones, México, UNAM, 1985), *passim*.

Un importante estudio de colegio novohispano es también el realizado por Eduardo Flores Clair, texto que bajo el título de *Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821* ha sido publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia-Consejo Nacional Para la Cultura y

El *Ateneo Fuente* -nombre que evoca la memoria del patriota saltillense Juan Antonio de la Fuente- se creó por decreto del 11 de julio de 1867, siendo gobernador y comandante militar de Coahuila el general Andrés S. Viesca, aunque funcionaba desde antes como Colegio Josefino, gracias al legado del filántropo don Ramón Narro y a ciertos apoyos públicos, más el subsidio de catedráticos que no percibían honorarios por las clases que profesionalmente impartían.

En el multicitado *Informe* de Díaz Covarrubias, éste menciona que en la aludida institución se impartían los cursos de gramática española, geografía e historia de México, aritmética, algebra y geometría, trigonometría, física, historia natural, lógica, ideología moral, historia de la metafísica, química, historia y geografía general, teneduría de libros, literatura, francés, inglés y latín.<sup>73</sup>

Inició sus actividades el Ateneo frente a la actual Plaza de Armas y luego se mudó a una casona situada en el ex-convento de San Francisco, donde habría de permanecer hasta que el nuevo edificio, diseñado y construido en estilo art-déco por el arquitecto Zeferino

---

las Artes (Col. Científica 119, México, 2000). He hecho una reseña al libro, la que puede consultarse en la red electrónica bajo la guía de: <http://h-mexico.unam.mx>

<sup>73</sup> Díaz Covarrubias, pp. 32-33.

En el Archivo Histórico del Ateneo Fuente de la Universidad Autónoma de Coahuila se conserva celosamente una amplísima colección de documentos relativos a la institución, entre los que se encuentran la relación de los catedráticos y sus disciplinas correspondientes (AHAF, c 1, e 3, 3f) y la de los alumnos y su lugar de procedencia (AHAF, c 1, e 10, 162 f), la primera de 1867 y la segunda de 1867 a 1956.

Domínguez, fuera inaugurado el 15 de septiembre de 1933, junto a la actual Rectoría de la Universidad Autónoma de Coahuila, luego de dos fallidos intentos, uno en 1908 y otro en 1920, por dotar a la institución de una casa más amplia y funcional.<sup>74</sup>

Operaban en el Ateneo la escuela de educación media superior (con un plan de estudios de cinco años) e inicialmente las carreras de jurisprudencia y, luego, de medicina, farmacia e ingeniería. A los cursos preparatorios listados por Díaz Covarrubias, podemos agregar los de economía, psicología, dibujo, música y política.<sup>75</sup>

Don Evaristo Madero, gobernador de Coahuila, abrogó en 1881 la ley del general Andrés Viesca e hizo algunos cambios en el programa de estudios preparatorios, pero éste duró poco en vigencia ya que en diciembre de 1883 un nuevo programa se estableció en el Ateneo, el que se dividía de la siguiente manera:

---

<sup>74</sup> José Ma. García de la Peña, *Ateneo Fuente 1867-1983* (Segunda edición, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila, 1986), pp. 9-15.

<sup>75</sup> García de la Peña, pp. 25 y 31.

Véase también el trabajo de María Candelaria Valdés Silva, “El Ateneo Fuente en busca de su identidad, 1867-1910”. En: *La educación superior en el proceso histórico de México*, de David Piñera Ramírez, Coord. (Tomo II, Siglos XIX y XX, México, Universidad Autónoma de Baja California, SEP-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001), pp. 17-34.

Primer año.-	Matemáticas, español, francés, dibujo y música.
Segundo año.-	Matemáticas, español, francés, inglés, geometría y trigonometría, dibujo y caligrafía, teneduría de libros y música.
Tercer año.-	Física, cosmografía, raíces griegas, geografía universal, inglés e historia universal.
Cuarto año.-	Química, historia universal, historia de México, economía política y latín.
Quinto año.-	Botánica y zoología, lógica, literatura y latín.

Un nuevo plan de estudios, con énfasis tecnológico-comercial, ahora de seis años, se implantó en 1895, pero hubo de suspenderse en 1898, volviéndose al plan original de cinco años.<sup>76</sup>

Ciertos puntos de coincidencia académico-administrativa del Ateneo Fuente con el Colegio Civil de Nuevo León y con el propio Colegio de San Juan Nepomuceno, en la misma ciudad de Saltillo, se daban aquí sin duda: los de tener internado, observatorio astronómico, exámenes públicos, distribuciones de premios, etc., a la vez que los de contar en su patrimonio, en el caso del Ateneo Fuente, con haciendas como Los Encinos, en Monclova, o Dulces Nombres, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bienes que fueron absorbidos por el gobierno estatal y después vendidos a particulares a cambio de un subsidio municipal y

---

<sup>76</sup> En el programa aprobado por don Evaristo Madero, los estudios preparatorios comprendían los cursos de raíces griegas, latín, español, francés, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, astronomía, cosmografía, física, química, zoología, botánica, geología, geografía, historia universal y de México, cronología, literatura, lógica, economía política, teneduría de libros, dibujo y música. Ver: Valdés Silva, en *La educación superior*, de Piñera Ramírez (Coord.), pp. 39-51.

estatal en favor de la mencionada institución educativa, lo que en la práctica se dio a medias, o simplemente no sucedió.<sup>77</sup>

He citado lo anterior, porque deseo establecer algunas relaciones comparativas entre el programa curricular del Colegio de San Juan Nepomuceno, de Saltillo, y los de otros institutos y colegios de la región, del país y, de ser posible, del extranjero, igualmente correspondientes a este periodo histórico.

#### 1.4.3 Educación media superior privada, laica y confesional.

Pero, ¿cómo estaba por ese tiempo la educación media superior que ejercían los particulares, sea bajo un modelo laico-liberal, sea bajo uno de educación confesional donde clero y laicos participaban directa o indirectamente? Es cuestión de la que poca información se tiene, probablemente a causa de lo convulso del periodo y de las tensas relaciones Iglesia-Estado que por entonces se daban, consecuencia de las Leyes de Reforma y sus secuelas.

---

<sup>77</sup> Valdés Silva, *ibid.*, pp. 14 y 35-36.

Consúltense, además, los documentos impresos y manuscritos 28, 62, 115, 116, 324-326, 455 y 533 [del *Catálogo del Archivo Histórico 'Ateneo Fuente'*, de Teresa de Jesús Rueda Cantú, Coord. (Tomo I, 1792-1900, Saltillo, UAC, 1990).

Igualmente, véase la ponencia de María Candelaria Valdés Silva titulada “Del Colegio al Ateneo. Configuración de la enseñanza preparatoria y profesional en el Estado de Coahuila”, la que fue leída por la autora en el Congreso sobre Historia de la Educación en México en El Colegio de Jalisco, de Guadalajara, en X-18-02. Mimeo, pp. 9 y 10.

Díaz Covarrubias, en su ya citado informe de *La instrucción pública en México*, deja ver que no era muy importante, ni en volumen ni en calidad, esa instrucción media superior - privada, laica y confesional- que se brindaba en México, fuera de la impartida en los seminarios católicos. Así, entre las de carácter privado, el funcionario decimonónico cita al Colegio Rode, de Guadalajara (Jalisco); dos colegios para educación secundaria, en Pátzcuaro y Puruándiro (Michoacán); el Colegio Orozco, de San Juan del Río (Querétaro); los Colegios de Niñas de Hermosillo, Guaymas y Alamos (Sonora); y el Colegio Brisac (Tabasco).<sup>78</sup>

De todo su amplio listado de instituciones de este orden con carácter confesional, Díaz Covarrubias sólo menciona a unos cuantos, a saber: el Colegio Villalvazo, de educación para niñas (Chiapas); el Colegio de San Juan Nepomuceno, en Saltillo, que luego sería confiado a los jesuitas (Coahuila); el Colegio de Niñas (Chilapa); el Colegio Mariano, de educación secundaria para niñas (Durango); los colegios de educación media en León, Valenciana, Irapuato, Valle de Santiago, Pénjamo, Celaya, Salvatierra e Iturbide (Guanajuato); el Colegio de Lagos (Jalisco) y el Colegio Católico (Oaxaca).<sup>79</sup>

En la Biblioteca Nacional existe un interesante folleto del Colegio Católico de San Ildefonso, de Mérida, por ese tiempo dirigido por el Pbro. Norberto Domínguez. Está

---

<sup>78</sup> Díaz Covarrubias, pp. 73-74, 87, 127, 147 y 151.

<sup>79</sup> Díaz Covarrubias, pp. 21, 34, 47-48, 55-57, 73, 116 y 194-195.

Para este punto, consúltense también los trabajos de los jesuitas Mariano Cuevas y José Bravo Ugarte, a saber: *Historia de la Iglesia en México* (Cinco tomos, Vol. IV, Sexta edición preparada por el P. José Gutiérrez Casillas, México, Porrúa, 1992), p. 472; y *La educación en México* (Col. México Heroico 51, México, Jus, 1966), pp. 114-115 y 145, respectivamente.

fechado el opúsculo en 1875 y se refiere al *Programa de los exámenes del año escolar 1874-1875* y *Programa de los cursos del año escolar 1875-1876*. Esta institución, además de la primaria, incluía la secundaria.<sup>80</sup>

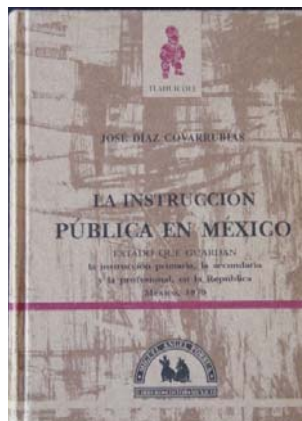
Como el caso anterior, que no cita Díaz Covarrubias, ¿podría haber otros más en la República Mexicana de ese tiempo? Es posible. Habría que tener presente que se trata de un momento de transición hacia la apertura o el disimulo, luego de las rigurosas Leyes de Reforma y sus efectos. Queda el tema, en todo caso, para futuras investigaciones acerca de este nebuloso periodo educativo, habida cuenta de que, particularmente en esta parte final del siglo XIX, la educación formará parte fundamental del proyecto de cada partido e, independientemente de lo anterior, de la época misma.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Menciona el citado folleto en su introducción que el colegio se fundó en 1867 "para educar cristianamente a la juventud y prepararla por medio de esta instrucción sólida para emprender las carreras científicas y literarias y sostener dignamente los encargos de la sociedad". "La enseñanza elemental y secundaria superior, que termina con el grado de bachiller, comprende las lenguas castellana, latina, francesa, inglesa, la filosofía, la historia, la literatura, las matemáticas elementales y superiores, la física, la química y la historia universal".

<sup>81</sup> Es conveniente releer el Vol. 4 de la *Historia moderna de México*, de Daniel Cosío Villegas, Coord., en la que Moisés González Navarro aborda este periodo y señala cómo "[...] la iglesia católica y el viejo partido conservador, que habían estado acomodándose penosamente a la nueva situación del país desde 1867, se sienten heridos por esa política y se disponen a resistirla [...]"; p. 306 *et seq.*

Véase también el trabajo de la investigadora Evelia Trejo, titulado: "Educar para la justicia, o educar para la libertad: una disyuntiva de fin de siglo", donde recuerda que "la Iglesia católica pudo aprender el tiempo que siguió al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada para reconstruirse en varios órdenes [...]". En: *Catolicismo social en México*, de Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel, Coords. (Monterrey, Academia de Investigación Humanística, 2000), p. 155.



Portada de la edición facsimilar del informe brindado por José Díaz Covarrubias al presidente Lerdo de Tejada.

### 1.5 Concreción de la *Ratio studiorum*: de las ideas a las prácticas.

Conviene mencionar que en la sección de Libros Antiguos y Raros de la Biblioteca ‘Francisco Xavier Clavigero’ de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, bajo el título de *Thesaurus spiritualis magistrorum scholarum inferiorum Societatis Jesu*, se localiza un librito publicado en 1880 en Gandía, el que contiene la *Ratio studiorum pro scholis inferioribus Societatis Jesu*: una serie de normas y recomendaciones para los profesores y las disposiciones oficiales de la Congregación en materia de enseñanza, que para los grados medios y superiores coinciden fundamentalmente, en espíritu y claridad, con las de los grados elementales.<sup>82</sup>

Hubiera sido mi deseo traducir íntegramente esta *Ratio studiorum* [...] (Programa de estudios). Sin embargo, he tomado únicamente los apartados que me han parecido

<sup>82</sup>

Ver: *Ratio studiorum pro scholis inferioribus Societatis Jesu*, en: *Thesaurus spiritualis magistrorum scholarum inferiorum* (Gandavi, E. Prelo-C. Poelman Tipographi Episcopatus, 1880), pp. 131-199.

fundamentales, para dar una idea, lo más exacta posible, de este modelo educativo. Por tanto, se apuntan algunos fragmentos, los que han sido traducidos de manera libérrima. Igualmente, hay que considerar que la misma *Ratio* regía la educación, tanto de los escolares jesuitas como la de aquellos alumnos externos que estaban en el mismo colegio.

### 1.5.1 Reglas del prefecto de Estudios Inferiores.

1. Fin. *Entienda quien ha sido designado como Prefecto de Estudios Inferiores, que todas sus acciones ayuden al Rector en nuestras escuelas a regir y a moderar en las buenas artes y en la probidad de vida a quienes las frecuentan.*
2. Subordinación al Prefecto General. *En aquellas cuestiones que correspondan a la disciplina y costumbres de nuestros colegios, sea solamente el Rector quien lo decida; y en lo académico, consúltese al Prefecto General de Estudios; no se salga de sus lineamientos; no se quite ninguna costumbre recibida, o se introduzca una nueva.*
3. Textos a ser aprobados. [...]. *Que los poemas y otros textos a ser expuestos en clase sean leídos por dos personas seleccionadas por el Rector a fin de que lean todo el material y seleccionen lo mejor.*
4. Los maestros deben observar y ayudar. *Tenga a mano el Prefecto las reglas de los maestros y alumnos de Estudios Inferiores y, por tanto, vigile se cumplan y de igual forma él mismo diligentemente las observe.*
5. Un programa de estudios. *Cuide igualmente el Prefecto que se conserven el estilo de enseñar y de actuar de los maestros que han fallecido, de tal manera que los nuevos sigan su ejemplo [...].*
6. Visitas a los grupos. *Al menos cada 15 días, visite y hable el Prefecto con cada uno de los profesores [...].*
8. Los cinco grados escolares. *Cuide que ninguno de los alumnos de los cinco grados se mezclen entre sí [...].*

9. Nuevos discípulos. *A nadie ciertamente se excluya por ser pobre o de oscuro origen.*
11. Admisión. *Admítase a aquellos que se sepa están rectamente educados y son de buen carácter [...].*
18. Examinadores. *Conviene que haya tres sinodales; si se puede, que no sean profesores de ese curso [...].*
31. Ninguna excepción. *No se haga excepción a los alumnos, sobre todo durante largo tiempo, de aprender los versos latinos y griegos.*
40. Remoción. *Cuando ni las palabras, ni el oficio del corrector es suficiente para el alumno indisciplinado, hay que proceder a la remoción [...].*
49. Reglas colocadas públicamente. *Las reglas para todos los alumnos externos, colóquense en un sitio público, de manera que puedan leerse [...].*<sup>83</sup>

83

*Ratio studiorum*, pp. 131-144.

El Prefecto de Estudios, después del Rector, era (y es) la máxima autoridad académica y disciplinaria de los colegios jesuitas. A finales del siglo XIX y en las casas de formación y algunos colegios de hoy, subsiste la terminología de Padre Espiritual, Padre Ministro (encargado de proveer lo necesario para la alimentación y salud de los internos, así como otros gastos relacionados con la buena marcha de la institución) y Prefecto de Disciplina, todos ellos combinando usualmente tareas administrativas con tareas docentes. El hermano coadjutor colaboraba en algunas tareas docentes (estudios elementales o educación popular) y, sobre todo, manuales en las iglesias, residencias y colegios. Se va a encontrar que en el Colegio San Juan no fueron la excepción. Por su parte, el seminarista o escolar jesuita daba los siguientes pasos: aspirantado, noviciado, juniorado, científicado, filosofado, magisterio, teologado, ordenación sacerdotal (luego de las órdenes menores, el subdiaconado y el diaconado) y tercera probación. En las residencias o casas de la Compañía de Jesús, existen el Superior y los Operarios. Datos revisados por el R.P. Manuel I. Pérez Alonso, S.J., exdirector del AHPSJ, y por el exdirector adjunto del mismo reservorio, P. Ignacio Rodríguez Jiménez, S.J.

1. *Finis*. Intelligat se ad id esse delectum, ut omni ope atque opera Rectorem adjuvet in scholis nostris ita regendis ac moderandis, ut qui eas frequentant non minus quam in bonis artibus, in vitae probitate proficiant.
2. *Subordinatio generali praefecto*. In rebus quae ad morum disciplinam in scholis nostris pertinent, Rectorem tantum; in iis vero quae ad studia, generalem studiorum praefectum consulat [...] nullam consuetudinem aut receptam tollat, aut novam introducat.
3. *Declamationes a quo probandae*. [...] Ut carmina et aliae scriptiones, a duobus per Rectorem designandis legantur omnia, atque optima seligantur.
4. *Magistri observandi et juvandi*. Regulas magistrorum inferiorum et auditorum habeat, et perinde ac suas sedulo curet observandas.
5. *Una docendi ratio*. Magnopere caveat ut novi paeceptores decessorum suorum docendo morem et alias consuetudines, a nostra tamen ratione non alienas, sedulo retineant [...].
6. *Scholae visendae*. Quintodecimo quoque die minimum singulos docentes audiat [...].
8. *Quinque scholarum gradus*. Caveat ne gradus, quibus quinque scholae inferiores [...] ulla ratione permisceantur [...].
9. *Novi discipuli*. Neminem vero, eo quod ignobilis sit aut pauper, excludat.
11. *Admissio*. Quos probe instructos, et bonorum morum aut indolis esse cognoverit, admittat [...].
18. *Examinatores*. Examinatores tres esse oportet [...] si fieri potest, magistri non sint [...].
31. *Immunitas nulla*. Nullam det cuiquam, praesertim diuturnam [...] a versibus et graecis discendis immunitatem.
40. *A scholis removendi*. Cum nec verba nec correctoris officium satis esset [...] prestat a scholis eum remove [...] [...].
49. *Regulae palam collocandae*. Regulae omnium externorum discipulorum communes, in loco ubi publice

Otros de los puntos abordados en estas Reglas del Prefecto de Estudios Inferiores se refieren a la estructura organizacional, a las sabatinas o declamaciones públicas semanales, a la memorización de los clásicos o *pensum* (tarea), a las disciplinas accesorias (catecismo, historia, geografía, matemáticas), a la formación del alumno para el curso siguiente, a los exámenes orales, a la manera de ubicar en el colegio a los escolares jesuitas junto con los alumnos internos y externos, a los certámenes o discusiones públicas, a las academias, a los cargos de alumnos nombrados por el maestro para la disciplina y aprovechamiento internos (censor, decurión, pretor y corrector), y al debido silencio en el recibidor.

### 1.5.2 Leyes para el examen escrito.

1. Todos los alumnos asistan a la inscripción. *Entiendan todos, desde el día de la inscripción [...], que todos deben presentar los exámenes escritos [...].*
3. *Aparato. Conviene acercar a los alumnos los libros y otros materiales necesarios para que escriban, de tal manera que no sea necesario interrumpir el examen por esta causa.*<sup>84</sup>

---

legi possint [...].

<sup>84</sup> *Ratio studiorum*, pp. 145-146.

1. *Scriptioni intersint omnes discipuli.* Intelligant omnes, ipso scriptionis die [...] eorum in examine nullam habitum iri rationem.  
3. *Apparatus.* Accedere oportet instructos libris, caeterisque rebus ad scribendum necessariis, ne ab ullo quidquam petere interscribendum necesse sit.

En cuanto a estas Leyes para el examen escrito, el citado folleto del Colegio de Gandía se refiere a la necesidad de que, una vez en el examen, nadie salga del salón; el cuidado que debe haber y las sanciones para quienes copien; el tiempo que se debe conceder para el examen escrito; y otras recomendaciones.

### 1.5.3 Leyes de los premios.

12. Distribución. *Entonces, entre aplausos y música, se entrega el premio al triunfador [...].*<sup>85</sup>

Para las leyes de los premios, el documento establece con precisión cuántos de éstos se habrán de dar en cada nivel y categoría, tanto en los poemas y composiciones en griego como en latín; los días y horas de estas premiaciones, que no habrán de sobrepasar las seis horas de trabajo diarias; el número de jueces (tres) y lo que deban calificar en fondo y forma.

### 1.5.4 Reglas comunes para los profesores de los Estudios Inferiores.

---

<sup>85</sup> *Ratio studiorum*, pp. 147-149.

12. *Distributio*. Tum praemium victori traditur inter plausus et concertus musicos.

1. Fin. *Los adolescentes que son confiados a la disciplina de la Compañía de Jesús, de tal manera el maestro los forme que, al mismo tiempo que se ejercitan en las letras cristianas, sobre todo lo hagan también en la práctica de las costumbres.*
2. Oración antes de la clase. *Antes de la clase rece alguien una oración breve así dispuesta [...] y el mismo preceptor, al momento de iniciar la lección, abierto el entendimiento, protéjase con el signo de la cruz e inicie la clase.*
3. Misa y canto. *Cuide el Prefecto que todos los alumnos asistan a la misa y al canto; a la misa, diariamente; y al canto, en los días festivos.*
4. Doctrina cristiana. *Enséñese la doctrina cristiana en todas las clases [...].*
7. Letanías y devoción a la Santísima Virgen. *Recítense las letanías a la Santísima Virgen el sábado, en la clase; o si es costumbre, en el templo [...].*
10. Orar por los discípulos. *Ore el maestro permanentemente a Dios por sus discípulos y edifíquelos con los ejemplos de su vida religiosa.*
- 12.2 Lengua vernácula. *Para lo que deba enseñarse en lengua vernácula, sígase el mismo método que se utiliza en la enseñanza del latín.*
13. División de la gramática griega. *En la gramática griega también se hará esta división: en la primera parte, dando los elementos [...]; en la segunda, nombres compuestos, verbos circunflejos [...]; en la tercera, las otras parte de la oración; y, por fin, en la cuarta, el arte métrico y algunas nociones de dialéctica.*
18. Uso de la lengua latina. *Cúidese desde el inicio que los alumnos adquieran la costumbre de hablar en latín [...].*<sup>86</sup>

86

*Ratio studiorum*, pp. 150-163.

1. *Finis.* Adolescentes, qui in Societatis disciplinam traditi sunt, sic magister instituat ut una cum litteris mores etiam christianis dignos in primis hauriant.
2. *Oratio ante lectionem.* Orationem brevem ante scholae initium dicat aliquis ad id institutam; quam [...] ante lectionis vero initium, ipse praeceptor signo crucis se muniat aperto capite, et incipiat.
3. *Missa et concio.* Missae et concioni curet ut intersint omnes: missae quidem quotidie, concioni vero diebus festis [...].
4. *Doctrina christiana.* Doctrina christiana in omnibus classibus ediscatur [...].
7. *Litaniae et devotio erga B. Virginem.* Litaniae beatissimae Virginia sabbato sub vesperum in sua classe recitari jubeat, vel, si moris sit, in templis [...].
10. *Orandum pro discipulis.* Oret Deum saepe pro suis discipulis, eosque religiosae vitae suae exemplis aedificet.
- 12.2 *Lingua vernacula.* In lingua vernacula ediscenda, eadem fere methodo procedatur ac in linguae latinae studio.
13. *Graecae grammaticae divisio.* In graeca etiam grammatica haec fere divisio erit: prima pars, a primis elementis oriendo [...]. Secunda, nomina contracta, verba circumflexa [...]. Tertia, reliquas partes orationis et omnem syntaxim. Quarta denique, artem metricam et nociones quasdam de dialecticis.
18. *Latine loquendi usus.* Curandum in primis est ut discipuli latine loquendi consuetudinem acquirant [...].

Otros aspectos de las reglas comunes para los profesores de los cursos inferiores se refieren a la adoración eucarística y a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a las lecturas de las vidas de santos, y a la confesión; igualmente, a los aspectos académicos arriba descritos.

Las reglas del profesor de Retórica son que, además de Cicerón, los alumnos se familiaricen con las normas de Quintiliano y Aristóteles en las dos horas matutinas y en las dos horas vespertinas de esta materia. Autores griegos a estudiar son: Demóstenes, Platón, Tucídides, Homero, Hesíodo, Píndaro; y a los santos Gregorio Nacianceno, Basilio y Crisóstomo.<sup>87</sup>

Para los programas de Humanidades, las normas son similares, aunque figuran otros autores, como: Isócrates, Silesio, Plutarco, Fosíides y Teógnides. Y para los profesores de la Clase Superior de Gramática, de los autores latinos aparecen: Cicerón, Quinto Curcio, Tito Livio, y algunas páginas selectas y expurgadas de Catulo, Tibulo y Propercio, más las *Eglogas* de Virgilio y el cuarto libro de las *Geórgicas* y el quinto y

---

<sup>87</sup> *Ratio studiorum*, pp. 163-170.

En relación a la importancia de la Retórica y, particularmente, de la disposición y elocución, acúdase al trabajo de Paul Ricoeur titulado "History and rhetoric", en *Diogenes* (No. 168, Vol. 42/4, Winter 1994), pp. 7-24.

Sobre los pasos o grados en la Retórica, Guillermo Zermeño, profesor titular del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y profesor del posgrado en el Departamento de Historia de la UIA, señala que en esta preceptiva se incluían la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio*, la *memoria*, la *pronuntiatio*, el *exordium*, la *narratio*, la *argumentatio* y la *conclusio* (Apuntes de clase del doctorado en Historia, UIA, Saltillo, II-14-98).

séptimo de la *Eneida*. Y de los autores griegos, San Juan Crisóstomo, Jenofonte y otros.<sup>88</sup>

También, se recomienda a los profesores del Curso Medio de Gramática que trabajen a autores como: Cicerón, César y Ovidio (los poemas más fáciles de éste); y de los griegos, a Esopo en sus *Fábulas*, la tabla de Ceбетis y los diálogos expurgados de Lucrecio.<sup>89</sup> Finalmente, para los profesores del Curso Infimo de Gramática, se les pide manejar textos de Cicerón, Fedro y Cornelio Nepote, más composiciones en lengua vernácula y otras materias complementarias, sin faltar la instrucción en la doctrina cristiana.<sup>90</sup>

Las reglas para los escolares de la Compañía de Jesús son: pureza de alma, virtudes sólidas, estudio guiado por los superiores, diligencia, participación en los actos públicos, modestia, diálogo con externos ceñido únicamente a las cuestiones del estudio y del espíritu (“Para mayor gloria de Dios”), en tanto que las reglas para los alumnos externos piden: estudio unido a la piedad, misa diaria, confesión mensual, conocimiento de la doctrina cristiana, obediencia, asiduidad, silencio en las horas marcadas para ellos, lecturas graduadas, evitar asistir a espectáculos mundanos (juegos y obras de teatro), piedad y ejemplo de vida; igualmente, abstenerse de pleitos, mentiras, insultos y juegos vetados.<sup>91</sup>

---

<sup>88</sup> *Ratio studiorum*, pp. 170-179.

<sup>89</sup> *Ratio studiorum*, pp. 180-183.

<sup>90</sup> *Ratio studiorum*, pp. 183-187.

<sup>91</sup> *Ratio studiorum*, pp. 187-192.

### 1.5.5 Lineamientos de las academias.

Por academias se entienden todas aquellas agrupaciones que para el desarrollo del estudio o la piedad tienen que ver con la formación de los alumnos. En la Congregación de la Santísima Virgen pueden estar todos los alumnos; en el resto, únicamente los escolares jesuitas y aquellos a quienes el Rector apruebe. Los académicos se distinguirán de entre los demás alumnos por sus cristianas virtudes, su piedad, su apego a la disciplina, su ejemplo y su dedicación al estudio.

Cada una de las academias debe estar asesorada por el Rector del Colegio, un profesor o alguno de los religiosos. En una academia estarán teólogos y filósofos; en otra, retóricos y humanistas; y en una tercera, los gramáticos. Podrá haber otras academias. Los directivos de las academias se elegirán dos veces al año, mediante voto secreto. El Secretario quedará a cargo de las actas y libros de la academia. La academia se reunirá al menos dos veces al año.

El Presidente o Prefecto de Academia deberá coordinarse con los profesores de los cursos. Se recomienda reunión semanal o quincenal. Tres o cuatro veces al año deben hacerse ejercicios públicos y premiaciones de estas academias. Además, la Academia se reunirá en alguna festividad de la Santísima Virgen o del Santo Patrono. Podrá haber premios, amonestaciones o castigos, dependiendo del desempeño.<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> Ver también: *Ratio studiorum*, pp. 192-199.

En el Colegio de San Juan, de Saltillo, encontramos a lo largo de estos 36 años de docencia y formación (1878-1914) las Congregaciones de Santa María de Guadalupe y San Luis Gonzaga, de

### 1.5.6 La *Ratio studiorum* en el Colegio de San Juan Nepomuceno.

Pero antes de cerrar este capítulo, se torna necesario explicar algo acerca de esta *Ratio studiorum* o guía general para la educación jesuítica, tanto la seguida en la formación de sus aspirantes y escolares, como aquella que se empleó y se emplea aún, adecuada a los tiempos, en sus colegios. J.W. Donohue escribe:

*La Ratio de 1599 gobernó la práctica de los colegios jesuitas, desde que se estableció hasta que la Compañía de Jesús fue suprimida en 1773. Después de que la Sociedad fue restaurada en 1814, hubo un intento por revisar esta Ratio, pero llegó el día en que ningún plan concreto de estudios podía satisfacer las necesidades de muchas iglesias nacionales en el antiguo y nuevo mundos.*<sup>93</sup>

---

San Estanislao de Kostka, y de San Pedro Claver (esta última llevando el mismo nombre del colegio de gracia que funcionó en Saltillo y que, de acuerdo al texto mecanografiado del P. Gerardo Decorme, estaba ubicado al fondo del establecimiento). Ver: *Colección de opúsculos* del P. Decorme (Mimeo, Secc. VIII: Escritos de Jesuitas de la Provincia, Grupo D, Serie HD.58, Exp. 8. Breves Artículos sobre Parras y Colegios Modernos de México, 2: Colegio de San Juan Nepomuceno del Saltillo, c. 1919, AHPM), p. 15.

Existen en el citado AHPM, acerca de las Congregaciones piadosas del Colegio, varios diarios manuscritos, entre los que se pueden mencionar: el de *Libro de congregantes admitidos del Colegio de San Juan, 1885-1926* y el de *Libro de actas de la Congregación Mariana del Colegio de San Juan, 1885-1897*. Buscar en: Secc. IV-369, Historia de Casas, Colegio de San Juan Nepomuceno, Saltillo, Serie: Congregaciones, AHPM.

<sup>93</sup> John W. Donohue, *Jesuit's education: an essay* (New York, Fordham University, 1963), *passim*. Ver también su artículo "A school plan's 400<sup>th</sup>. Birthday", en *America* (Vol. 180, Sigue 18, May 22th. 1999), 7p.

Nótese que la mayor parte de los autores especializados en la *Ratio* hacen referencia a la inicial de 1586 y sus adecuaciones de 1591, 1599 y 1832. Ver: Meneses, *El código educativo*, pp. 23-40 y 49-51.

El mismo Donohue señala en el citado escrito que, a pesar de lo anterior, existen "[...] principios de sólida pedagogía que han sido sabiamente establecidos desde la época de nuestro padre fundador San Ignacio [...]". Y agrega que después de la citada restauración (1814), hubo en 1832, siendo general de la Compañía el padre Jan Roothan, un serio intento por revisar la mencionada *Ratio*, pero nada oficial aconteció, a no ser que la misma se volvió "directiva más que obligatoria".<sup>94</sup>

Para Xavier Cacho Velázquez -otro jesuita, como Donohue-, "la vocación y la misión educativa de la Compañía de Jesús se empeñaron en sostener, a toda prueba, la integración, en la misma persona educanda, de la razón y de la fe, el diálogo entre ciencias y filosofía, entre tradición y modernidad".<sup>95</sup> Y un tercer jesuita, don Ernesto Meneses, ya anteriormente citado, agregará que "las ediciones de la *Ratio* de 1591 y 1599 convirtieron la sugerencia de 1586 en ley que se retuvo en la edición revisada de 1832", presentando el

---

<sup>94</sup> Donohue, p. 53.

Ver también lo que Gil Coria y coautores del libro *La pedagogía de los jesuitas[...]* señalan al respecto: "A partir de aquel momento (1832), la historia de la *Ratio studiorum* parece avanzar por nuevos rumbos. No se podía pensar en una ordenación pedagógica única y universal que pudiese valer de modo semejante así para los centros con estudiantes jesuitas, como para los colegios dedicados a los alumnos seculares. En muchos países, la intromisión de los poderes públicos en los sistemas educativos y en las materias de enseñanza obligó a nuevas adaptaciones que produjeron en seguida gran variedad, movilidad y proliferación de asignaturas y métodos diversos [...]". pp. 44-45.

<sup>95</sup> Xavier Cacho Velázquez, igualmente jesuita, señala que "[...] el documento encargado por el P. Kolvenbach, actual General de la Compañía de Jesús, para conmemorar el cuarto centenario de la *Ratio studiorum*, titulado "Características de la educación de la Compañía de Jesús, 1988", es prueba de esta preocupación para actualizarse, dentro de esta *traditio educandi*". Cfr.: *La traditio educandi de la Compañía de Jesús* (Cuadernos de Reflexión Universitaria 18, México, UIA, 1991), pp. 13 y 19.

índice de la versión definitiva y su contenido, el método, la administración, el plan de estudios y la disciplina.<sup>96</sup>

Independientemente de todo lo anterior, ¿puede pensarse que la Provincia mexicana de la Compañía de Jesús, al final de la década de los setenta del siglo XIX, seguía esta filosofía educativa y trató de apegarse a ella? Ciertamente. Y podrá confirmarse al analizar algunas prácticas de esta comunidad educativa de Saltillo.

Algo que a partir de este momento empieza a aparecer con mayor nitidez es que este modelo educativo -creado, adaptado y perfeccionado por los jesuitas a lo largo de los siglos en Europa y en todos los continentes donde estos religiosos han tenido presencia- siguió hasta principios del siglo XX el modelo de las humanidades clásicas, para inmediatamente después optar por otro que ponía más énfasis en las ciencias, el comercio y los idiomas.

---

<sup>96</sup> Meneses, *El código educativo*, pp. 26, 33-40 *et passim*.

Va más allá el P. Meneses y apunta que en la XXV Congregación General (1906), "[...] la diversidad de la legislación escolar y la práctica de los diferentes países hacían inútil señalar un plan de estudios común a todos los colegios de la orden. Por tanto, permitió a las provincias diseñar sus propios cursos de estudios para los colegios de externos y someterlos a la aprobación general". Igualmente, relata las versiones de 1941, 1954 y 1968, que es la vigente, si bien todas ellas, incluida la de 1832, pasan por alto los estudios en los colegios de externos y se refieren exclusivamente a los estudios superiores de la orden: es decir, filosofía y teología, especialidades que hasta 1967 se enseñaban en latín. *Ibid.*, pp. 50-57.

